

Debates teóricos



La reflexión teórica sobre el conflicto y los movimientos sociales encuentra su estímulo y empuje en las experiencias y problemáticas que los propios movimientos ponen en la escena pública a través de los conflictos que desarrollan. También, como sucede en la propia experiencia de los movimientos sociales, esta exigencia de respuestas que plantea el presente convoca necesariamente a la memoria del pasado. Alrededor de este doble vínculo que vitaliza al pensamiento crítico se articulan los tres textos que se presentan en esta sección.

El primero de ellos es una versión resumida de un artículo recientemente publicado por el sociólogo francés Michel Vakaloulis. El mismo es una muestra de la revitalización por la que atraviesa la producción teórica francesa en torno a la cuestión de la acción colectiva y el conflicto social; y que ya se vio reflejada en estas páginas con la publicación del artículo de Sophie Béroud y René Mouriaux en el número anterior. Estas contribuciones deben situarse en el contexto de creciente protesta social que conoció la sociedad francesa en los últimos años. El conjunto de estos conflictos dinamizaron el debate intelectual francés, luego de varios años en los que la hegemonía de las políticas de desregulación económica implementadas por los gobiernos socialistas, habían producido un amplio consenso en la comunidad académica e intelectual en torno a la inevitabilidad de las mismas. Esperamos que el mismo (y futuras publicaciones) sirvan a difundir entre el público latinoamericano interesado en la temática algunas aristas de este estimulante debate.

El segundo artículo, escrito especialmente para el OSAL por el sociólogo Marcos Roitman Rosenmann, recorre el pensamiento político y social latinoamericano haciendo énfasis en la problemática de las crisis y los conflictos societales. En este recorrido desde los procesos independentistas hasta la década de los noventa, signada por la aparición del zapatismo, el autor da cuenta de la forma en que los procesos socio-históricos condicionaron y a su vez fueron interpretados por el pensamiento de las élites dominantes y por las corrientes de reflexión crítica. Reseñando casi un siglo de crisis y conflictos el texto señala los principales autores y obras que jalaron el pensamiento político y social latinoamericano.

Tal como señala Marcos Roitman Rosenmann en su artículo, la década de los sesenta fue un período rico en producción de conocimientos sociales críticos en América Latina. En este sentido, intentando dar cuenta del diálogo necesario entre el pasado y el presente, publicamos en tercer lugar una versión resumida de un artículo del reconocido sociólogo peruano Aníbal Quijano, editado en 1967, que analiza la problemática de los movimientos campesinos en la región, tema de extrema actualidad como se refleja en este mismo número con el dossier dedicado a la cuestión agraria y el movimiento campesino en el Brasil contemporáneo. En su artículo Quijano aborda las diferentes etapas de constitución de los movimientos campesinos, el proceso de politización de los mismos y realiza un refinado análisis de los patrones de formación y desarrollo de éstos en la década del sesenta con una mirada regional extremadamente valiosa. Una versión electrónica completa del texto puede ser consultada en la Biblioteca CLACSO de Clásicos de las Ciencias Sociales (www.clacso.edu.ar)

Esperamos que estos textos contribuyan a estimular un necesario debate que pueda ser reflejado en esta misma sección, en futuras ediciones del Observatorio Social de América Latina.

Antagonismo social y acción colectiva¹

Por Michel Vakaloulis*

“ Todos juntos unidos en la esperanza” podía leerse en un improvisado cartel durante la manifestación parisina de los estudiantes secundarios del 20 de octubre de 1998. Consigna polisémica si las hay, que expresa a la vez un sentimiento de alegría generado por compartir situaciones sociales de esta índole; la voluntad de producir un cambio en la relación de fuerzas y conquistar objetivos comunes y una exaltación de la acción colectiva como instrumento adecuado para “desfatalizar” la realidad social. Consigna alentadora que contrasta con el sentimiento de impotencia que sienten los individuos frente a la fatalidad cotidiana que se les escurre como agua entre las manos.

En un espacio social donde predomina la precarización de la vida cotidiana, la degradación de las situaciones de trabajo y la pérdida de las garantías colectivas, la crisis durable de las relaciones políticas y el debilitamiento de los “grandes relatos” de emancipación social, los individuos ven reducirse cada vez más la capacidad de control de sus propios destinos al mismo tiempo que aumentan sus deseos de intervenir en el curso de la realidad mundial. Atrapada en una contradicción difícil de resolver, la gente sabe que la situación es “grave”, “alarmante”, “que está más allá de lo tolerable”. Mirada lúcida, sin duda, pero también dubitativa, distanciada, desencantada. Entre una sensación de desposeimiento real y la profunda aspiración de ocuparse de los asuntos comunes que a uno le conciernen, existe una gran tentación de refugiarse en la ciudadela del individualismo. Ciertamente existen deseos y esperanzas que se confunden también a menudo con un cierto pasotismo individual. Precisamente durante las movilizaciones colectivas una postura de este tipo resulta insostenible. Los “figurantes” se transforman en actores del evento y coproducen sentido libremente, allí donde sólo existía la violencia padecida del orden establecido.

* Doctor en Filosofía e Investigador en Sociología Política, enseña en el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de París VIII. Sus investigaciones abordan actualmente cuestiones de sociología de los movimientos sociales y del sindicalismo asalariado.

Traducción realizada por Emilio H. Taddei



Pero estas ocasiones son más bien raras, momentos excepcionales. La desunión de los individuos, el desgarramiento mutuo en la lucha competitiva que los opone y los empobrece, son en general la regla. Un encadenamiento “fatal” de obstáculos estructurales les impide pasar de una disposición favorable a la acción colectiva a un compromiso y participación real en la misma. Son permanentemente divididos, ordenados, atomizados por los designios y los dispositivos del capital. Sus existencias están ritmadas por lo incierto, por el temor a la desconexión social, por el espectro de la despersonalización. “Las ontologizaciones espontáneas del pensamiento social cristalizadas fundamentalmente en las categorías económicas” impregnan sus representaciones, limitan su horizonte ideológico, someten su imaginario colectivo al fetichismo de la forma valor.

La dinámica de la acción colectiva sólo puede tener un impacto acotado si tenemos en cuenta los límites externos que dificultan el “trabajo de protesta”. Los efectos desestabilizadores de la desocupación de masas, la exacerbación de la competencia entre los trabajadores, la influencia de las “nuevas” tecnologías de captación de la inteligencia colectiva por parte de las direcciones manageriales dificultan la movilización de las fuerzas del trabajo. A esto hay que agregar una segunda serie de dificultades que son inmanentes a la acción y a la reflexión de los grupos movilizadores. Las movilizaciones contemporáneas, casi sin

excepciones, tienen dificultad para inscribirse en una temporalidad más prolongada que la de la conflictividad inmediata. El riesgo evidente consiste en padecer las evoluciones en lugar de poder anticiparlas. La puesta en forma de las perspectivas sociales de la protesta, cuando existe, es muy insuficiente. El gran desafío es entonces poder llevar el “rechazo de lo intolerable” a su “extremo”, cuestionando concretamente el “programa único” de las estrategias y de las reformas liberales. En lo que hace al trabajo de unificación de las experiencias y de los diferentes intereses de los asalariados, éste permanece a menudo prisionero de una categorización limitativa de las relaciones sociales de poder y de dominación que, por un lado, desconoce la nueva realidad social que resulta de la desagregación del fordismo histórico, y por el otro, subestima la gran complejización del espacio de la protesta.

Nuestro estudio apunta a aportar elementos de reflexión sociológica sobre la cuestión del antagonismo social en sus configuraciones contemporáneas. Nuestros argumentos se exponen en tres puntos. En un primer momento examinamos de qué forma el paradigma de “la exclusión social” hoy en boga conduce a los analistas que parten de ópticas diferentes, y aún divergentes, a coincidir en las interpretaciones de las formas actuales de movilización colectiva de los asalariados; devaluándolas e invocando los errores del “movimiento social” para descalificarlo y caracterizarlo como un “movimiento errado”. La temática de los “excluidos/incluidos” sobre la cual reposa un gran número de interpretaciones de las huelgas del otoño de 1995 nos servirá de ejemplo.

La segunda parte de nuestro análisis tiene un alcance teórico y comparativo. Por un lado explicitamos los desplazamientos conceptuales que implica el análisis de la problemática de la movilización colectiva en términos de “exclusión social” en relación al paradigma marxiano del “antagonismo de clase”³. Por otro lado proponemos una deconstrucción de esta problemática partiendo de la necesidad de articular determinantes estructurales y dimensiones fenomenológicas que definen la acción colectiva moderna.

La tercera parte de la reflexión se centra en la dinámica propia del conflicto social. Sindicalismo asalariado, movimientos sociales, micro-resistencias difusas, líneas de fuga individuales: ¿qué tipo de relaciones? ¿Cuál es el sentido y cuáles son los límites de la politización inherente a la movilización de los dominados? Las tesis presentadas en la última parte del estudio no pretenden aportar respuestas definitivas a estas cuestiones. Simplemente subrayan la necesidad de clarificar los términos del debate.

■ Conflicto, movimiento y horizonte de emancipación

“Hay que convencerse que es precisamente porque hay luchas que hablamos de movimiento social”. Esta constatación, expresada con convicción por una militante sindical implicada en el movimiento de desocupados, pone de manifiesto una cuestión relevante: la de la relación entre las conductas de protesta y el conflicto de sentido. Mejor dicho entre las luchas sociales y la posibilidad de designar *en su carácter fenomenológico* el hecho de luchar en forma conjunta. Es verdad que la realidad nacional se presta sin dificultad a tales constataciones. Desde las huelgas del otoño de 1995 las formas de la acción colectiva en la Francia contemporánea no dejaron de ritmar la actualidad política.

Sin augurar o inaugurar una nueva era del antagonismo social, en la medida en que es cierto que la dinámica de la movilización colectiva no obedece necesariamente a una lógica de ascenso, las actuales luchas por el empleo, la defensa de los derechos sociales o de la protección social producen efectos importantes, tangibles o invisibles, directos o diferidos. En su heterogeneidad constitutiva y su dispersión identitaria, estas formas de protesta son, a menudo, entronizadas a un principio de coherencia, sino superior, al menos englobante: el movimiento social que se opone a la modernización liberal de las relaciones de explotación y dominación. La noción de movimiento social indica la persistencia de una interacción antagonica prolongada que va más allá del momento crítico de conflictos puntuales. Hace referencia pues a efectos de expansión y contagio, de repercusión intra e intersectorial, de desplazamiento de escala, de difusión desordenada de las disposiciones de protesta.

El término presenta ambivalencias. Su propia conceptualización plantea el riesgo de vacilar entre dos extremos, *positivista* y *esencialista*, aparentemente irreconciliables pero sustancialmente complementarios. El primer abordaje tiende a yuxtaponer las protestas engendradas por la evolución del sistema social. Hace énfasis en el carácter fortuito, irracional, minimiza su aporte a la acción y a la reflexión política, hace desaparecer la producción simbólica “globalizante” de la cual es su objeto. La diversidad de las motivaciones personales y la singularidad de los modos de compromiso de los individuos en la acción colectiva son considerados “no universalizables”. Así éstas son irreductibles a un denominador común susceptible de funcionar en el plano conceptual como un operador de intelegibilidad como, por ejemplo, el conflicto capital/trabajo, el rechazo al liberalismo o la lucha contra el desempleo.

En su acepción “globalizante” el propio concepto de movimiento social se hace impensable: es el resultado de

una esquematización determinada por el deseo de eliminar la complejidad de los registros de protesta. Sin duda siempre es posible realizar reordenamientos sociológicos a mediana escala, establecer criterios de clasificación que organicen las formas de acción colectiva según las similitudes de orden reivindicativo, simbólico u organizacional. Se puede, por ejemplo, tematizar las movilizaciones “corporativas” de los empleados públicos que no toman en cuenta los fenómenos de “exclusión”, las manifestaciones “morales” en defensa del “derecho a la diferencia”, los movimientos huelguistas conducidos por “coordinadoras” de trabajadores “en búsqueda de reconocimiento social”. Sin embargo el abordaje “positivista” de la acción colectiva rechaza cualquier concepto unificado de movimiento social como una totalización abusiva de las lógicas y prácticas de la protesta. El concepto movimiento social no es capaz de designar aquello que es llamado a representar porque su verdad teórica trasciende la singularidad empírica de las formas de movilización observadas. Paradójicamente un abordaje “no pasional” de los movimientos sociales en el sentido amplio del término presupone la negación del “movimiento social” como tal.

La segunda aproximación a la cuestión consiste en personificar el “movimiento social” para transformarlo en una existencia autónoma, una suerte de entidad antropológica de gran formato que dispone de una voluntad y objetividad propias, independientemente de las relaciones móviles, complejas y contradictorias que debería sintetizar. “El” movimiento social aparece como un actor social a parte entera, junto a otros actores cuya estructuración socio-política los diferencia de forma visible y los predispone a la acción de manera relativamente previsible. Actor *sui generis* que perturba el juego de la simbología política, que desplaza los temas del debate público y modifica el trabajo de la representación democrática. Actor que no necesita para existir de una política creíble, dado que él mismo produce una “plusvalía política” apropiada en parte por el sistema partidario y la maquinaria política legítima. Actor que se sitúa sobre todo por fuera del campo de la política y busca penetrarlo “por efracción”; no para instalarse en este campo sino para hacer visibles sus huellas y sus objetivos. Es portador del “mensaje” de la multitud en dirección al poder, no como mediador sino como un “inoportuno” que se cuelga en el festín de las elites dirigentes enneguecidas por el propio espectáculo de magnificencia.

La tentación de reificar el movimiento social es real. Este último representa el aspecto noble de una política cada vez más degradada e inadecuada. La política auténtica contra la degradación política. La libre rehabilitación de lo político contra las políticas de la restauración liberal. La radicalización de esta lógica lleva a una actitud anarco-sindicalista que, según Stéphane Rozès, parece caracterizar desde 1982 a los propios movimientos de opinión: el movimiento

social se apropia de lo político directamente, de manera discontinua o episódica, sin mediaciones que correrían el riesgo de afectar la amplitud de las aspiraciones y de las reivindicaciones expresadas, presentando la política legítima como un teatro de sombras. El movimiento social refiere a fin de cuentas a la aparición de una conflictividad esencialmente post-política. El precio a pagar por este desplazamiento conceptual significativo es el siguiente: situar del lado del movimiento toda la política instituyente y desvalorizar la importancia del análisis de las políticas de “puesta en movimiento”. En estas condiciones es difícil no representarse al movimiento como una sustancia cristalizada, compacta y homogénea que evoluciona en la ingravidez de un espacio político espectral.

Existe una tercera posición, que no es intermedia. El movimiento social no es ni un fenómeno carente de control que arbitrariamente daría forma a mecanismos de protesta dispares y no totalizables, ni un actor homogéneo unificado a través de una conciencia común en función de la cual interviene en el campo de la política. El concepto de movimiento social hace más bien referencia a un conjunto cambiante de relaciones sociales de protesta que emergen en el seno del capitalismo contemporáneo. Estas relaciones se desarrollan de forma desigual en sus ritmos, su existencia reivindicativa, su constancia y su proyección en el futuro y, finalmente, en su importancia política e ideológica. Su origen común, si existe uno, reside en el hecho de que ciertos grupos sociales dominados entran en conflicto, de forma directa o indirecta, con la materialidad de las relaciones de poder y de dominación pero también con el imaginario social marcado por la dinámica de la valorización/desvalorización. Sin embargo el “proyecto” que estas movilizaciones encarnan no siempre es explícito. Su formalización es incompleta, su madurez insuficiente y su potencia simbólica débil.

La actividad del movimiento social no constituye un proceso lineal que, según una visión “objetivista” de la lucha de clases, expresaría el carácter “inexorable” de las resistencias a los procesos de explotación y de dominación capitalista. Si las contra-tendencias a estos últimos fenómenos son inmanentes a la naturaleza antagónica de la relación social capitalista, lo cual permite reforzar la tesis de una determinación estructural de la conflictividad en la social en su conjunto, no es menos cierto que las movilizaciones colectivas ponen de manifiesto el carácter en parte fortuito de la dialéctica histórica. Esta refiere a lo fenomenológico (los hechos), a la iniciativa de los actores sociales pero también a sus dificultades de controlar los múltiples desafíos que los afectan y que sobre ellos pesan. La dialéctica histórica está marcada tanto por el modo de acción soberano de los actores como por su dificultad para actuar y reflexionar librándose de la fuerza de las costumbres. La dialéctica de la acción colectiva combina pues la posibilidad construida por

los actores movilizados de influir sobre lo político de manera autónoma, forzándolo a ofrecer respuestas, y su reducida capacidad de cuestionar la simbología de lo que es temporariamente señalado como un horizonte infranqueable.

También debemos descartar dos visiones reductoras del conflicto social. El “objetivismo” y el “subjetivismo” tienen como punto en común el hecho de desconocer las polivalencias de la movilización colectiva. La primera interpretación sobrevaloriza el papel de la determinación estructural en las conductas protestatarias. Encarnación de un “principio universal”, esta determinación es a menudo formulada a través de la metáfora de los “campos” o de los “sujetos colectivos” antagonicos. La diversidad de oportunidades políticas de la “puesta en movimiento”, la heterogeneidad social de los actores movilizados, la diferenciación de sus representaciones, su indigencia o profusión en “recursos simbólicos”, la disponibilidad o la deficiencia de las mediaciones organizacionales son subestimadas en la reflexión propia a esta visión. La “objetivación” implacable de los fundamentos de la conflictividad conduce a la desvalorización de sus aspectos “situacionales”. Es decir, producir un movimiento sin crear o hacer un hecho.

La segunda interpretación sobrevaloriza las dimensiones fácticas de la acción colectiva. La “subjetivación” hiperbólica de esta última confina el hecho de protesta a sus aspectos fenomenológicos. Mera “construcción social” de sus propios actores, el acto de protesta aparece desprovisto de fundamento objetivo, de “causa primera”, de dimensión histórica. El análisis del movimiento se diluye en la inmediatez de sus manifestaciones prácticas. Las determinaciones estructurales que pesan en el juego social constituyen el punto débil de esta interpretación. El contenido social de la protesta se asemeja a una mecánica competitiva en la cual se intercambian “golpes” y “contragolpes”. Es decir, producir un hecho sin crear o hacer un movimiento.

Es necesario precisar nuestros argumentos. A lo largo de los últimos años los movimientos sociales ocurridos en Francia presentaron una multiplicidad de formas. Ciertos terrenos de confrontación social fueron objeto de protestas: desde las grandes huelgas contra el plan Juppé en otoño de 1995 hasta la revuelta de los desocupados del invierno de 1997-1998 pasando por una gran cantidad de pequeños conflictos en defensa del empleo, del salario y de la reducción del trabajo, en rechazo a la “exclusión”, por la preservación de los derechos colectivos ligados a la condición salarial, sin olvidar las luchas de las mujeres, las movilizaciones antiracistas y antifascistas, los movimientos por el derecho a la vivienda o contra el sida y la discriminación sexual. La lista es muy larga.

Una simple enumeración de esta diversa, sino dispersa, conflictividad alcanza para convencerse de que el conflicto

social contemporáneo desborda ampliamente la esfera del trabajo *stricto sensu* abarcando el conjunto de las realidades transformadas por las políticas de inspiración liberal y, en consecuencia, produce polarizaciones que trascienden la esfera laboral. Si admitimos que la tendencia dominante del capital en la era posmoderna es la de la acumulación flexible, podemos decir esquemáticamente que el conjunto del espacio social de acumulación, que trasciende los límites de la cooperación productiva circunscripta a los límites de la empresa, se transforma, efectiva o virtualmente, en terreno de enfrentamiento estratégico.

Sin embargo el conflicto laboral “tradicional”, centrado en torno al trabajo asalariado (salarios, empleo, tiempo de trabajo, etc.) está lejos de haber desaparecido. Constituye un polo de conflictividad fuerte en torno al cual se establece una trama de confrontaciones recurrentes, a veces nacionales pero fundamentalmente locales, pequeñas “guerras” de posición, estrategias de demostración de fuerzas e intimidación, guerrillas incansables que oponen las fuerzas sindicales y las direcciones manageriales. Esta micro-conflictividad ininterumpida no siempre traspasa el nivel de visibilidad más allá de los actores implicados en el conflicto y en la resolución del mismo. A menudo no deja rastros estadísticos, lo que no es sorprendente si tenemos en cuenta los métodos utilizados por el INSEE⁴ para medir el “clima social” en la empresa.

Apesar de la crisis por la que atraviesa desde hace dos décadas, el movimiento obrero no es una fuerza histórica en extinción. Sin duda perdió la centralidad sociológica y simbólica característica de la época fordista. Su “brillo”, ligado al imaginario heroico del proletariado industrial, ha desaparecido. No es ni el único actor del conflicto social ni la vanguardia de la lucha por la auto-emancipación de los dominados. En todo caso la cuestión de la “hegemonía obrera” no se plantea más en esos términos. Este actor mantiene no solamente una capacidad de perturbación anticapitalista sino también la capacidad de reivindicación y de positivación de sus propios objetivos, como lo manifiesta la relativa renovación sindical en curso a la largo del último período. Sabiendo que estamos lejos de asistir al agotamiento de los grandes movimientos reivindicativos del trabajo, conviene pues examinar atentamente las condiciones de posibilidad de su realización.

Las movilizaciones colectivas suscitadas por las políticas públicas constituyen un segundo eje de la conflictividad contemporánea. Conciernen, entre otras cuestiones, a la modernización del Estado, de la escuela, de la salud, la gestión de los flujos migratorios, la producción y la aplicación de las disposiciones de seguridad. Estas movilizaciones se producen principalmente porque la confrontación y el debate públicos, cuando existen, no tienen incidencia mayor sobre las políticas públicas. En general el poder político se limita a

tratar los problemas sociales de forma limitada, separada y parcial. La interiorización por parte del personal político que se encuentra en el gobierno de los límites “infranqueables” de la economía transforma la política en gestión, al margen de los efectos desestabilizadores del liberalismo.

De esta forma se privilegian el corto plazo y las reformas contables sin una visión societal de conjunto. En vez de comprometerse, por ejemplo, a promover un verdadero debate público sobre la cuestión de la salud o de la apropiación democrática de los servicios públicos, la discusión se limita al “saneamiento de las cuentas de la Seguridad Social” o a la “necesidad de las privatizaciones en el marco de una economía competitiva”. No es para nada asombroso constatar que, en estas condiciones, se produzcan decisiones autoritarias, retrógradas, que no contemplan las aspiraciones y exigencias de las grandes mayorías.

Estos dos polos de protesta que podemos distinguir analíticamente están en realidad estrechamente ligados. Las movilizaciones laborales tienden a ligarse con los grandes temas de la sociedad en función de una doble evolución. Por un lado, y como sostiene Yves Clot, la actividad productiva significa para el trabajador poder obtener en ésta sus móviles vitales, los valores y capacidades subjetivas que obtiene de todos los ámbitos de la vida donde está implicada su existencia. Por otra parte la esfera del trabajo se extiende más allá de las fronteras de la empresa en el sentido estricto del término. La irrupción societal en el trabajo asalariado (proceso de individualización, balance de las competencias, exigencia de calidad, etc.) y la impregnación fuera del trabajo por el proceso de valorización del capital constituyen dos aspectos complementarios de una “centralidad” del trabajo al menos paradójal.

Las luchas por la defensa del empleo, por ejemplo, cuestionan abiertamente la tendencia actual a la precarización de la sociedad, aún si el vínculo entre asalariados activos y desocupados es débil. Por otro lado el movimiento de desocupados no se limita a reivindicar derechos colectivos y medidas inmediatas susceptibles de contrarrestar en parte las situaciones de privación que padecen cotidianamente los sectores más fragilizados de la población. Este movimiento cuestiona también la cristalización de un modelo asalariado caracterizado por la precarización y la flexibilización. El rechazo a las políticas públicas que se limitan a gestionar los fenómenos de “exclusión social”, a riesgo de entronizarlos o de agravarlos, encuentra su continuidad lógica en la lucha contra los efectos perversos de la flexibilización laboral. Esta lucha permite plantear la cuestión de los “mínimos sociales” no como una reivindicación de “baja categoría” reducida a su materialidad financiera, sino como un objetivo político susceptible de subvertir la configuración contemporánea del orden laboral; objetivo que se inscribe en un pro-

yecto de transformación social más global.

Sin necesariamente constituir una realidad totalmente nueva en su manifestación histórica, algunos rasgos de los movimientos sociales de los últimos años se afirman con una fuerza inédita. Primera característica: la fragmentación de las formas de protesta, si bien no constituye un dato ontológico inmodificable, indica la dificultad para imaginar un “Todos juntos”⁵ en el cual cada uno/a tendría su propio lugar. Señala que la construcción de nuevas perspectivas de emancipación social aún es muy tenue. El aspecto positivo de esta fragmentación es que ésta marca el fin de un cierto vanguardismo de clase que caracterizó históricamente al movimiento obrero. Su aspecto negativo refiere a los obstáculos que impiden discernir los lineamientos de un movimiento de conjunto en el seno de la conflictividad contemporánea.

Segunda característica de la situación presente: la contradicción entre las fuertes aspiraciones de cambio social y un horizonte histórico limitado que parece no tener salida. Luego del desastre histórico del “socialismo real”, las aspiraciones por construir un orden social más justo e igualitario no han desaparecido. Los deseos de construcción de un mundo mejor guardan actualidad. La formulación de lo que podría representar un proyecto histórico de transformación no es sin embargo una tarea simple. La fuerza del economicismo, que se reproduce como una ideología espontánea y que aparece como un límite insuperable del imaginario social; la percepción casi mitológica del poder absoluto de los mercados; el atraso existente en el análisis y comprensión de los fenómenos de la globalización influyen en la posibilidad de que el conflicto social sirva a la formulación de un proyecto. Este desfase limita el impacto político del movimiento social e inscribe su empirismo reivindicativo en una temporalidad corta.

La última característica de la acción colectiva refiere a la cuestión de la articulación entre lo individual y lo colectivo. Si bien los individuos participan en movilizaciones y protestas en función de objetivos compartidos, no es menos cierto que las personas manifiestan preocupaciones personales de autonomía y de participación directa. No son muy proclives a ponerse al servicio de algo que trasciende sus posibilidades de control, pero también es cierto que participan en una causa que permite expresar su descontento y hace valer sus legítimas aspiraciones. Esto explica, sobre todo entre las jóvenes generaciones, los compromisos militantes intermitentes o discontinuos. Este tipo de conducta refleja la resistencia a un compromiso de tipo “cheque en blanco” que es reemplazado por una participación política o sindical “a la carta”. Este cuidado de sí mismo no es contradictorio con una fuerte percepción de necesidad de comunidad y de solidaridad. Traduce, por el contrario, el deseo de relaciones sociales simétricas y reversibles establecidas entre mujeres y hombres libres.

En suma, el individualismo en el seno de los movi-

mientos sociales (incluido el movimiento sindical) lejos de ser “posesivo”, es más bien un individualismo *igualitario*. Si su objetivo continúa siendo el libre uso de la voluntad individual, debe expresarse en la realización de la libertad de todos y de cada uno. Esta es una tendencia fundamental de la acción colectiva contemporánea. Esto explica la profunda animadversión respecto a los comportamientos de “vedettismo”, el rechazo al encuadramiento partidario, la sospecha respecto a los “voceros”, la voluntad de preservar hasta el final la dinámica *colectiva* de la lucha.

Estas tres características son componentes de la cambiante morfología de la acción colectiva. Lo que está en juego frente a la modernización neoliberal de la relación capitalista es el proyecto de conjunto de las luchas sociales. Respecto a este asunto existen cuatro orientaciones centrales. Su puesta en marcha requiere sinergias y convergencias más allá del Estado-nación, que deben inscribirse prácticamente en esta “mundialización de las resistencias y de las luchas” de las cuales habla Christophe Aguiton.

La primera orientación implica la lucha por la homogeneización de las condiciones de acceso al empleo, del uso de la fuerza de trabajo, de la “reproducción” de los trabajadores en tanto productores de la riqueza social.

La segunda hace referencia al desarrollo de las solidaridades salariales en el seno de la empresa que trasciendan los clivajes de la división capitalista del trabajo; solidaridades que es conveniente desplegar también en dirección de los movimientos de protesta que se manifiestan por fuera del espacio del trabajo.

La tercera característica refiere al trabajo de la modelización reivindicativa de las aspiraciones y exigencias de los asalariados, de los desocupados, de los grupos sociales dominados. Sin una elaboración programática colectiva de lo que los individuos “de abajo” quieren y reclaman, las conquistas populares deseadas se verán comprometidas.

La cuarta orientación se aplica al posicionamiento político del movimiento social. Ser autónomo en relación al sistema partidario y a los gobiernos no significa transformarse en una especie de recambio anti-institucional del descontento social. Significa sobre todo cuestionar una concepción antidemocrática de la gobernabilidad que transforma todo en una cuestión técnica, prácticamente fuera de control, en perjuicio de los principales interesados...

“A pesar de lo que pueda suceder el mundo de mañana nos pertenece”, podía leerse en una de las pancartas de las manifestaciones de secundarios ya mencionadas. A decir verdad el mundo de mañana pertenece a aquellas y aquellos

que lo contruyen desde hoy cuestionando las fatalidades del orden dominante. Esta iniciativa histórica es la que constituye el fundamento de la libertad humana.

Notas

1 Artículo extraído de VAKALOULIS, Michel (sous la direction) *Travail salarié et conflit social*. Actuel Marx Confrontation – PUF, París, 1999, 250 págs. La presente versión traducida del francés es un extracto del artículo *Antagonisme social et action collective*, op. cit, págs. 221 a 248. La traducción que publicamos reproduce la parte introductoria del artículo (págs. 221 a 223 en la versión integral en francés) y la última parte del mismo (págs. 241 a 248 en la versión integral en francés). La primera y segunda parte del artículo original, que por una cuestión de extensión no se presentan en la presente versión en español, llevan por subtítulo respectivamente “*La grève à ou-trance: lignes de fracture et lignes de résistance*” y *Figures du dépla-cement: “exclus” ou dépossédés?*

2 Jean Marie Vincent, *Max Weber ou la démocratie inachevée*, Paris, Editions du Félin, 1998, página 170.

3 En relación a las reflexiones del autor en torno al paradigma de la exclusión y el paradigma del antagonismo social que desarrolla en la segunda parte (no reproducida) de su artículo, ver el cuadro que se presenta en el anexo de esta versión en el cual el autor presenta de forma esquematizada las variables teóricas de los dos paradigmas.

4 N. del T.: Institut national de la statistique et des études économiques (INSEE).

5 N. del T.: Traducción de “Tous ensemble”. Esta fue la consigna central del movimiento huelguístico en el sector público francés en otoño de 1995. La legitimidad del “movimiento social” de empleados públicos y la simpatía despertada por este, entre otras categorías sociales que no participaron en el movimiento huelguístico en forma directa residió, en gran parte, en la capacidad de generalizar el sentido de la protesta y la defensa de los derechos sociales, que implicaba al conjunto de los asalariados. La consigna “Tous ensemble” funcionó como catalizador y síntesis de un descontento social generalizado producido por una serie de medidas que atacaban a todos. “Todo el mundo” estaba implicado por el proyecto de reforma de la Seguridad Social impulsado por el gobierno de Alain Juppé (derecha), y en su inicio sostenido por el Partido Socialista en la Asamblea Nacional. Aún si no todas las medidas del Plan Juppé implicaban al conjunto de la población, la amenaza implicaba a la mayoría de ella. Frente a una situación en que los trabajadores del sector privado eran reticentes a parar en solidaridad con el sector público (por temor a los despidos en masa) la consigna “Tous ensemble” permitió a los trabajadores del privado sentirse identificados y representados en una demanda cuyos principios compartían mayoritariamente. Esta actitud de solidaridad se manifestó a lo largo de todo el conflicto a través de encuestas de opinión y de actos de solidaridad concretos como por ejemplo la predisposición de un gran sector de la población a llevar en auto a otros trabajadores, para que no prosperaran los intentos gubernamentales de romper la huelga de transportes, enfrentando a trabajadores y usuarios. Este movimiento de solidaridad de los trabajadores del sector privado con los del sector público fue designado como “*huelga por procuración*”. Frente a las dificultades de hacer paro en el sector privado los trabajadores de este sector depositaron la tarea de reivindicación de sus propios derechos ciudadanos en los trabajadores del sector público. Esto explica, en parte, la persistencia del movimiento huelguístico que se extendió durante un mes paralizando la casi totalidad del transporte público francés. Para una mayor comprensión de este fenómeno ver ROZES, Stéphane. La “grève par procuration de l’opinion à l’égard des mouvements sociaux révèle un nouveau cycle idéologique en VAKALOULIS, Michel (sous la direction) *Travail salarié et conflit social*. Actuel Marx Confrontation – PUF, París, 1999, págs 121 a 134 y BEROU, Sophie y MOURIAUX, René (coordinadores) *Le souffle de décembre. Le mouvement de décembre 1995: continuités, singula-*

ANEXO
**Exclusión y antagonismo social:
 Espacio teórico comparativo de dos paradigmas**

Características específicas	Paradigma de la exclusión	Paradigma del antagonismo social
Registro de referencia	Temática del empleo	Temática del trabajo asalariado
Figura social de diferenciación	Incluido/excluido	Explotador/explotado Dominator/dominado
Tipo de clivaje	Horizontal Adentro/afuera	Vertical Alto/bajo
Expresión del conflicto	Protesta moral Indignación	Conflictividad de clase estructurada de forma desigual
Objetivos del conflicto	Integración Regulación de la sociedad “post-salarial”	Conquistas sociales Emancipación colectiva de los asalariados
Lógica situacional	Auto-culpabilización Atomización asistencialista de los individuos	Desprivatización Agudización de la polarización de clase
Simbología predominante	Desorden a controlar	Conflicto estructurante con dimensión política
Relaciones con la movilización colectiva	Desmovilización Gestión estatal de la desagregación social	Puesta en movimiento Actores sociales en vía de constitución
Relaciones con la política	Despolitización de lo social Humanitarismo	Politización tendencial de la conflictividad social
Proyecto histórico	Retroceso de la dualización de la sociedad salarial	Dimensión anticapitalista

Conflicto y crisis en el pensamiento social latinoamericano

Por Marcos Roitman Rosenmann*

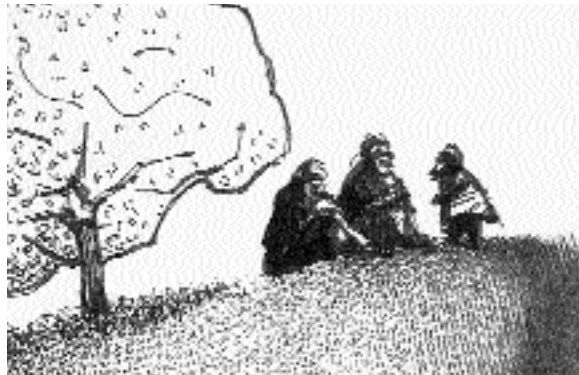
El pensamiento político y social latinoamericano ha sido muy fructífero en la producción de un conocimiento concreto en torno a la naturaleza de las crisis y los conflictos sociales. El hecho de haber sido un continente sometido al orden colonial y sus elites políticas haber luchado por la independencia, destaca aún más las concepciones del cambio social y el tipo de sociedad que se pretende construir. Federalismo versus Unitarismo, Monarquía versus República.

El proceso de independencia facilitó la consolidación de un pensamiento político y social donde las tradiciones liberales y conservadoras se disputaron, en el marco de las doctrinas, la hegemonía teórica.

Revoluciones, reformas, conflictos y crisis fueron analizadas bajo el tamiz del pensamiento ilustrado. La gran revolución del siglo XVIII en Europa encontró su respaldo en la naciente idea de progreso. Y el pensamiento económico social y político utilitarista-contractual movilizó a la naciente burguesía en su lucha por instaurar un orden burgués fundado en el progreso científico-técnico.

El pensamiento social y político de la emancipación, está empapado de la idea ilustrada de orden y progreso. Desde fines del siglo XVIII las concepciones de una sociedad fundada en la igualdad y la libertad de los individuos abrió la crisis del orden colonial. Criollos y peninsulares. Diferenciados por status en función de su nacimiento en América fueron inhabilitados para ejercer los cargos más relevantes del orden colonial. Por ello, los criollos defendieron las teorías del contrato social, la voluntad general y la división de poderes desarrolladas por Rosseau y Montesquieu. La influencia de la revolución francesa y la revolución norteamericana jugaron un papel decisivo a la hora de definir las estrategias y delimitar los contenidos ideológico-políticos de los procesos independentistas.

* Sociólogo. Profesor Titular de Sociología y Estructura Social de América Latina en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, adscrita a la Universidad Complutense de Madrid.



Tras la independencia, el positivismo había empapado todo el debate teórico acerca de la naturaleza de los conflictos y las crisis sociales. Curiosamente la democracia fue el pretexto que sirvió para negarla en su esencia. Considerada no apta para las emergentes sociedades políticas post-independencia se la concebía causante de caos y anarquía. Palabras claves durante todo el siglo XIX y principios de XX. Orden y progreso; la libertad de los modernos. El llamado a la lucha por la democracia como orden social y político será causante de los primeros enfrentamientos sociales y de la posterior crisis del orden oligárquico.

El nacimiento de los partidos demócratas y socialistas, unido a la influencia de la Comuna de París, al igual que las doctrinas socialistas y comunistas, transforman el “tranquilo mundo” del orden oligárquico de fines del siglo XIX.

Sin embargo, la fuerza del positivismo y el debate liberal-conservador siguió siendo el eje central de debate. La sociedad, se dirá, debe generar un orden estable y permanente, jerárquicamente estratificado y políticamente asentado en el gobierno de los buenos y mejores.

Los discursos y escritos políticos de los gobernantes y ensayistas de América Latina de mediados del siglo XIX son exponentes de este pensamiento político hegemónico. José María Mora, Justo Sierra y Benito Juárez en México, Justo Arosema en Panamá, Juan Bautista Alberdi, Domingo F. Sarmiento y José Ingenieros en Argentina, Miguel Lemos

en Brasil, José V. Lastarria, Francisco Bilbao, en Chile, Jose Bustillo en Bolivia, Javier Prado en Perú, Enrique Varona en Cuba, Eugenio María Hostos en Puerto Rico, Floro Costa en Uruguay, son nombres que destacan en este entramado de ensayistas y políticos centrados en demostrar cuál era el mejor camino para evitar caer en el caos y la inestabilidad.¹

La relación entre positivismo y orden social se estrecha. La discusión queda acotada por la pregunta: ¿qué tipo de orden social se concibe como apropiado para el desarrollo de la industria y el progreso? Todas las interpretaciones estuvieron destinadas a dar respuesta a dicho interrogante.

La sociedad, pensada como un cuerpo biológico-social y formado de partes indisolubles, conduce a las primeras interpretaciones organicistas de los conflictos y las crisis sociales. Sirvieron de excusa a los gobiernos oligárquicos para reprimir y excluir a la disidencia política en cualquier circunstancia. Si en principio fueron las disidencias liberales y progresistas las más afectadas por dicha concepción, tras las reformas liberales de fines del siglo XIX, los destinatarios de dichas visiones organicistas fueron los demócratas, socialistas, anarquistas y comunistas. La cuestión social emergía. Los conflictos y las crisis adquirieron otra dimensión y una nueva interpretación.

166

El problema se situaba en el interior de una sociedad cuya elite política se sentía amenazada. La lucha por la democracia, las demandas sociales y de participación por parte de un proletariado urbano, minero y portuario, produjeron las primeras matanzas y represión generalizada del movimiento obrero y sindical en toda América Latina.

La sociedad tomaba cuerpo y también se definían sus contornos, sus actores, los sujetos y los horizontes de futuro. La dirección del cambio social se convierte en objeto de estudio. Con ello se analizan la cuestión social, las movilizaciones políticas y las alternativas de sociedad. Si el primer debate fue definir la sociedad, ahora se piensa: ¿qué tipo de sociedad se quiere? Y esta pregunta acaba afectando necesariamente a la propia concepción de sociedad.

El fin del siglo XIX y los comienzos del XX fueron determinantes. Imperios en lucha y un imperialismo en expansión mostraban un mundo distinto. La discusión se torna clara. Las clases sociales y sus proyectos transforman lo social y lo político en un campo de fuerzas. La naturaleza de la sociedad dejaba de ser orgánica-biológica para ser social y política. Sin embargo, un nuevo organicismo hizo su aparición. La sociología cobraba carta de ciudadanía. Durkheim y Simmel aportaron los elementos comprensivos de un pensamiento global sobre el contenido y alcance de las crisis y los conflictos sociales.

Solidaridad orgánica y solidaridad mecánica. El uso de un concepto acuñado por Durkheim, anomia, se hace frecuente para identificar un comportamiento social disfuncional. “Pero puesto que no hay nada en el individuo que pueda fijarle un límite, éste debe venirle necesariamente de alguna fuerza exterior a él. Es preciso que un poder regulador desempeñe para las necesidades morales el mismo papel que el organismo para las necesidades físicas. Es decir, que este poder no puede ser más que moral. La sociedad sola, sea directamente y en su conjunto, sea por medio de sus órganos, está en situación de desempeñar este papel moderador; porque ella es el único poder moral superior al individuo, y cuya superioridad acepta éste”.² Una sociedad concebida de manera orgánica funcional y solidaria era el referente para interpretar la dinámica de los conflictos y las crisis sociales y políticas.

Mientras, otra corriente de pensamiento, nacida en el siglo XIX y vinculada a la concepción marxiana, criticó y mantuvo una postura enfrentada a dicha visión orgánica funcional. Su lógica fue establecer como paradigma la inherente existencia de conflictos y crisis en cualquier orden social producido por el *zoum politokoun*. No cabía entender y explicar el origen y causa de los conflictos por comportamientos anómicos o por desviación social. Los conflictos y las crisis eran con-naturales a un orden social fundado en relaciones sociales de explotación.

Los conflictos y las crisis no son concebidos ni analizados catastróficamente; menos aún interpretados como actos disolventes y antisociales. Su fin no consiste en provocar un caos societal. Por el contrario, los conflictos y las crisis sociales son espacios articulados, dependientes de intereses concretos de clases y grupos sociales cuyos proyectos son antagónicos y complementarios. La crisis y los conflictos se transforman en una contradicción dialéctica y lógica. Sobre este suelo se levantan los estudios de los comportamientos políticos, las demandas y las negociaciones sobre los cuales debía transitar la sociedad. Así, surge en Marx un concepto de crisis definido como un tipo concreto de conflicto no resuelto.

“Estas diversas influencias se hacen sentir, ora de manera yuxtapuesta en el espacio, ora de manera yuxtapuesta en el tiempo; el conflicto entre las fuerzas impulsoras antagónicas se desahoga periódicamente mediante crisis. Estas siempre son sólo soluciones violentas momentáneas de las contradicciones existentes, erupciones violentas que restablecen por el momento el equilibrio perturbado”.³

Dos tipos de sociedad, dos concepciones de sus conflictos y las crisis. El pensamiento social latinoamericano está atravesado por este debate. De un lado el pensamiento libe-

ral-conservador asume la visión orgánica-solidaria y funcional. La sociedad es un todo armónico en la cual la solidaridad entre sus partes es necesaria para el normal y buen funcionamiento del sistema. Pensar en el antagonismo y la lucha de clases es pensar en el caos, la anarquía y por ello plantearse la disolución de la sociedad. De otro, el pensamiento socialista y democrático. Para éste, las relaciones sociales de explotación son las causas de la injusticia y falta de derechos sociales y políticos de las clases populares y subalternas. Reivindicar por la fuerza sus derechos es producto de una sociedad antagonica, con clases sociales cuyos intereses son contrapuestos y sus cosmovisiones encontradas. Lo natural-social del orden social es el conflicto y la crisis.

Las primeras décadas del siglo XX, en América Latina, estarán marcadas por esta dualidad a la hora de concebir la sociedad y su funcionamiento. En la primera corriente liberal-conservadora podemos poner como representantes a Laureano Vallenilla Lanz con su obra *El cesarismo democrático* (1919) y al chileno Alberto Edwards con *La fronda aristocrática en Chile* (1928). En la segunda corriente de pensamiento, los peruanos José Carlos Mariátegui y Víctor Raúl Haya de la Torre y el brasileño Gilberto Freyre, entre otros.

El siglo XX se inicia con grandes confrontaciones. La revolución mexicana despierta al mundo. El fin del porfiriato y la instauración de un orden social revolucionario en México provoca un gran terremoto político en la región. Los regímenes oligárquicos se ven amenazados por la expansión de las demandas sociales de tierra y libertad y sufragio efectivo y no reelección. La democracia era al mismo tiempo un debate teórico y un proyecto político y social. Su influencia en América Latina afectó a toda una generación de líderes políticos e intelectuales.

La primera guerra mundial, el consiguiente desarrollo del imperialismo y el triunfo de la revolución rusa son acontecimientos que, unidos a la revolución mexicana, dan un giro en los análisis del cambio social en la región. La concepción orgánico-funcional y solidaria de la sociedad va perdiendo su fuerza. Una sociedad en permanente conflicto va ganando espacio, introduciéndose en el conjunto de estudios sobre el carácter social de las estructuras de dominio y explotación en América Latina.

Surgen nuevas interpretaciones sobre la realidad social del continente. Desde la poesía, hasta los ensayos político-filosóficos, todo está imbuido de esta noción de cambio social y de lucha anti-oligárquica. Argentina da el pistoletazo de salida. Los estudiantes de la Universidad de Córdoba en marzo de 1918 se declaran en huelga. Su proclama va dirigida a: "La juventud Argentina de Córdoba a los hombres libres de Sud América".

"Hombres de una república libre, acabamos de romper la última cadena que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana"⁴.

Es este llamado a la juventud y hombres libres de Sudamérica lo que sienta las bases para un pensamiento social latinoamericano de carácter anti-imperialista y democrático. La nación latinoamericana cobra carta de identidad. Un argentino, Manuel Ugarte, expresa dicha dimensión continental en su ensayo *La nación latinoamericana* y un mexicano José Vasconcelos propone su *La raza Cósmica*. Haya de la Torre, Mariátegui, Julio Antonio Mella, Alfredo Palacios, José Arciniegas o Gabriela Mistral, entre otros, son nombres asociados con la emergencia de un pensamiento antiimperialista y democrático. La invasión de Estados Unidos a Nicaragua y la lucha de Augusto Sandino son un punto álgido en la concepción teórica y política en el devenir del pensamiento propio latinoamericano.

Una generación formada en las luchas anti-oligárquicas y reformadoras va copando los espacios políticos. Los regímenes oligárquicos sufren rupturas, cambios y reveses. En ocasiones logran sobrevivir y con ello los procesos de cambio se ven truncados. Sin embargo, los ensayos sobre los conflictos y las crisis en la sociedad latinoamericana ya no serán los mismos. La idea de ruptura y cambio social es relevante. La necesidad de reconocimiento político y ampliación de la ciudadanía a las clases obreras y los sectores medios arrincona las concepciones orgánico-anómicas.

Los años cuarenta se muestran fructíferos en el desarrollo de pensamiento propio latinoamericano. Y a partir de los años cincuenta, las ciencias sociales cobran un gran protagonismo. Sus concepciones teóricas y sus propuestas de análisis terminan por cubrir el espacio del debate y las interpretaciones del cambio social.

Desarrollo y democracia. Modernización y cambio social. Racionalidad política y reformas sociales. Todos estos conceptos copan el espacio teórico y el debate político. Las viejas concepciones organicistas y las visiones más reduccionistas de un marxismo vulgar, ceden paso a interpretaciones más elaboradas de los conflictos y las crisis sociales.

Tras la segunda guerra mundial, la recepción del cuadro teórico metódico de la sociología es ya completa. Definida por Max Weber como una ciencia que pretende compren-

der interpretando la acción social para de esa manera explicarla causalmente en su conexión de sentido, se convierte en el referente para el estudio de las estructuras sociales y de poder en América Latina.

Los conflictos y las crisis pasan a formar parte de los tipos de dominación, de las formas de racionalidad y de los mecanismos de legitimidad del poder. Una sociología del poder emerge con fuerza. Las teorías de la modernización heredadas de la tradición weberiana se alzan triunfantes. Gino Germani y José Medina Echavarría serán los exponentes de esta postura. Para Germani, los años cincuenta del siglo XX están inmersos en un proceso de transición. Definido como un cambio generalizado de estructuras, altera el tipo de acción social, institucionaliza el cambio y facilita un mayor grado de especialización de las instituciones.⁵

Pensar la institucionalización del cambio es pensar la dinámica de los conflictos y las crisis. Ya no son aspectos negativos, anti-sociales. Su existencia puede ser considerada un factor de modernización de las estructuras oligárquicas y tradicionales. Sin embargo, en América Latina, la transición está sometida a vaivenes donde las fuerzas contrarias al cambio social provocan resistencias, generando un fenómeno asincrónico que dificulta la modernización política, económica y social.

El conflicto se adjetiva: institucionalizado o desintegrador. "Si bien es cierto que en ciertas orientaciones el análisis funcional ha olvidado frecuentemente el papel del conflicto, ya sea como parte del funcionamiento normal de la sociedad, ya sea como expresión inevitable o difícilmente evitable del cambio, debe reconocerse que no hay ninguna incompatibilidad intrínseca. Desde nuestro punto de vista debemos reconocer dos tipos de conflictos: a) en primer lugar el conflicto institucionalizado, es decir, el que se halla 'previsto' dentro del marco normativo de la sociedad y que a la vez constituye una expresión de su funcionamiento 'normal' y esperado... b) en segundo lugar, el conflicto que surge en relación a un proceso de cambio. En este sentido el conflicto expresa la existencia de un 'desajuste': desajuste entre normas y circunstancias reales, entre grupos. En todos estos casos el conflicto expresa la típica asincronía con la que suelen verificarse los cambios de estructura y ya sea que se le consideran como una 'consecuencia' del cambio o como una 'causa' del mismo o -más correctamente- como ambas a la vez, el conflicto 'no institucionalizado' supone, por definición, la existencia de desintegración".⁶

Surge un arsenal teórico tendiente a mostrar la necesidad del cambio social y de articular una sociedad en torno a objetivos como la democracia plena y el desarrollo económico y social. Es un período rico en producción de conocimientos sociales acerca de la configuración de las estructuras económicas, políticas, culturales y sociales de América Latina.

La institucionalización del debate producto de la expansión de las ciencias sociales generaliza una concepción no catastrofista de los conflictos y las crisis. Sin embargo, en la esfera de la política contingente, el conflicto internacional postsegunda guerra mundial, entra en ebullición. El triunfo de la revolución cubana y la crisis de los misiles o cohetes a principios de los sesenta agudizan la guerra fría. Las ciencias sociales se ven afectadas por esta situación. La división entre proposiciones de cambio se concreta en alternativas de sociedad. El mundo no sólo se divide en bloques ideológico-políticos enfrentados. Las ciencias sociales, producto de una realidad histórica se ven inmersas en dicha confrontación.

En relación a nuestro interés, la dimensión del análisis teórico de los conflictos y crisis queda delimitada por la dualidad socialismo o capitalismo. El posicionamiento es total. Las ciencias sociales son un campo de conflicto y de crisis permanente. No podría ser de otro modo, forman parte de una realidad social conflictiva y en constante cambio.

Esta circunstancia hizo que en América Latina, a diferencia de Europa, África o Asia, el pensamiento social se encuadrara en dos tendencias teóricas. La sociología de la modernización y la sociología crítica. Ambas crearán escuela. Nombres como Raúl Prebisch, Pablo González Casanova, Celso Furtado, Florestan Fernandes, María da Conceição Tavares, Costa Pinto, Orlando Caputo, Darcy Ribeyro, Leopoldo Zea, Gino Germani, Medina Echavarría, Sergio Bagú, Juan Bosch, Fernando Henrique Cardoso, Francisco Weffort, Agustín Silva Michelena, Ludovico Silva Michelena, Theotonio do Santos, Tomas A. Vasconi, Aníbal Quijano, Aníbal Pinto, Osvaldo Sunkel, Pedro Paz, Carlos Quijano, Gregorio Selser, Pedro Vuskovic Bravo, Hugo Zemelman, Torcuato di Tella, Edelberto Torres Rivas, Carmen Miro, Daniel Camacho, Octavio Ianni, Antonio García, Orlando Fals Borda, René Zabaleta, Agustín Cueva, Ruy Mauro Marini, Ernest Feder, Aldo Ferrer, Suzy Castor, Bania Vambirra, Jorge Graciarena, José Aricó, Matos Mar, Julio Cotler, Amílcar Herrera o Rodolfo Stavenhagen son algunos de los nombres asociados a dichas tendencias.

Las ciencias sociales viven en los años sesenta una época dorada. La teoría de la dependencia y el imperialismo se despliega en múltiples vertientes: estructural, económica-política o ideológica-cultural. Sociología de la explotación, estudios de marginalidad social, colonialismo interno, concepción centro-periferia, desarrollo desigual o subimperialismo son propuestas y categorías de análisis emergentes durante este período para explicar el desarrollo histórico de América Latina.

El triunfo de la Unidad Popular en Chile (1970) abre el campo a nuevas concepciones del cambio social; pero sobretodo a los análisis de transición política del capitalismo al socialismo. Si hasta ahora la vía armada y la revolución eran los ejemplos históricos presentes, la victoria en las ur-

nas de Salvador Allende introducía en la discusión la vía pacífica de transición al socialismo.

Los estudios sobre el conflicto social y las crisis son ya el resultado de enfrentamientos teóricos entre defensores de una modernización capitalista y racionalización política y quienes plantean la superación y la transformación de las estructuras sociales de explotación y dominio capitalista.

El debate encontró dos corrientes de pensamiento armadas teóricamente y cuya fuerza se hizo sentir en los proyectos políticos y sociales del momento. En plena guerra fría, el conflicto político tendió a ser expresión de esa relación directa y antagónica entre clases sociales que pugnan por direccionar el futuro. El golpe de Estado en Chile, el 11 de septiembre de 1973 es la primera pieza de dominó que cae. Le siguen Argentina y Uruguay. El Cono Sur se transforma en un conjunto de países dominados por regímenes militares anti-comunistas asentados en la doctrina de la seguridad nacional. Brasil en 1964 inauguró esta etapa, Paraguay con Stroessner era una realidad en 1955. Bolivia con Hugo Banzer y el proceso de involución peruano tras la muerte de Velasco Alvarado completan el cuadro.

Las concepciones organicistas son revividas para fundamentar el nuevo orden social. Una sociedad integrada, sin luchas de clases y solidaria se impone como proyecto político de refundación del orden societal. El carácter diluyente de ideologías consideradas subversivas y foráneas al entorno latinoamericano justifican la persecución y el aniquilamiento de personas. Satanizar el pensamiento crítico y considerarlo causante de violencia es el argumento más sólido de las dictaduras para imponer su nuevo ordenamiento político. En él, el conflicto estaba superado o mejor dicho no estaba permitido.

Un período de impasse en los análisis, motivado por la represión, el cierre de universidades, la muerte y el asesinato caracteriza el fin de los años setenta. El neoliberalismo se impone en estas circunstancias. La lucha por la defensa de los derechos humanos centra la mayoría de los esfuerzos. En esta dinámica, el estudio de los conflictos y las crisis busca comprender cómo fue posible el surgimiento de estos regímenes de excepción de violencia inusitada y con la barbarie como insignia. El debate sobre regímenes burocrático-autoritarios y la caracterización de las dictaduras es el resultado de dicho proceso de reflexión.⁸ Igualmente se profundizan los análisis de clases y sus comportamientos políticos. La obra de Raúl Benítez Zenteno publicada en dos volúmenes por Siglo XXI México *Las Clases sociales en América Latina* y *Las crisis políticas en América Latina*, después del golpe militar en Chile, es muestra de lo anotado.

A fines de los años setenta, una nueva generación de científicos sociales emerge en esta discusión generando una

dinámica de cambio. La revolución en Nicaragua ayuda a recuperar cierto optimismo perdido. Los años ochenta cuentan con nuevos nombres propios en el debate teórico. Los estudios sobre conflicto y crisis se subentienden como parte de una discusión centrada en señalar los condicionantes necesarios para “transitar” de las dictaduras a las democracias. Nombres como los de Atilio Borón, Luis Maira, Carlos Vilas, Manuel Antonio Garretón, Tomás Moulián, Norbert Lechner, Carlos Portales, Augusto Varas, Fernando Fanzylber, Fernando Calderón, José Joaquín Brunner, Juan Carlos Portantiero, Alejandro Foxley, Lorenzo Meyer, Nestor García Canclini, Ariel Dorfman, Héctor Díaz Polanco, Orlando Núñez, Juan Arancibia, Angel Quinteros, Gerónimo de Sierra o Carlos Delgado son algunos de ellos. Formados a la luz del debate teórico de los años setenta, en los ochenta ocupan un lugar destacado en la literatura sobre conflicto, crisis y transición política en América Latina.

El mantenimiento de las dictaduras y la crisis centroamericana obligó a realizar un esfuerzo de comprensión mayor acerca del tipo y las formas de relación entre Estados Unidos y América Latina. El análisis de las relaciones internacionales, sus conflictos y las crisis en que se ven inmersas las relaciones entre los Estados latinoamericanos y Estados Unidos, son motivo de reflexión y estudio. A fines de los años setenta ya hay una producción importante sobre el sentido y forma de los conflictos y crisis en las relaciones Estados Unidos-América Latina. Una publicación destaca sobre todas. Editada por el Centro de Investigación y Docencia Económica C.I.D.E. en México ve la luz *Cuadernos Semestrales. Estados Unidos: perspectiva latinoamericana*.

Los años ochenta dejan un balance crítico. En el ámbito internacional, la caída de los regímenes políticos en la Europa del Este, el fin de la guerra fría y la profundización de las reformas afincadas en las doctrinas neoliberales. En América Latina se viven las guerras de baja intensidad, además de una invasión y una Guerra. Estados Unidos en Panamá y Gran Bretaña en las Islas Malvinas. En los `90 entrarán en Haití.

Los análisis teóricos sobre conflictos y crisis adquieren un rango destacado. Sin embargo forman parte de estudios específicos sobre transición y cambio social. Y aquí está el gran debate de fines de los años ochenta y principio de los años noventa. Resquebrajadas las dictaduras y cuestionados sus regímenes. El cambio político se entiende como la salida del orden dictatorial. Lo que antes era una visión crítica y enfrentada a las formas políticas del capitalismo en cualquiera de sus formas, ahora se reducía a una crítica parcial a las formas dictatoriales de ejercicio del poder. Su máxima expresión teórica se encuentra en la obra colectiva coordinada por Guillermo O. Donnell, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead (compiladores) cuyo título es significati-

vo: *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Editorial Paidós, Buenos Aires, IV volúmenes.

Lo que en los años setenta había constituido un cuerpo más o menos homogéneo de discusión, donde las concepciones teóricas de análisis social coinciden con proyectos de sociedad alternativos, entra en crisis. El llamado a los proyectos anti-capitalistas y democráticos ya no es un referente. Tampoco lo es mayoritariamente la crítica a las relaciones sociales de explotación.

En los años ochenta y profundizada en los noventa, se produce una diáspora en el pensamiento crítico latinoamericano. La visión organicista y funcional sobre el carácter de los conflictos y las crisis societales es asumida como un referente válido. Nuevamente orden y progreso. Gobernabilidad y paz social. Los llamados a mantener las reformas neoliberales del Estado, los procesos de privatización, así como los programas económicos sobre pactos de exclusión fundamentados en el mito del progreso nos hacen pensar en la refundación del poder. Una refundación totalitaria y neo-oligárquica, en la cual plantear un proyecto alternativo puede ser considerado subversivo y desarticulador del cuerpo social.

La llamada a evitar el riesgo de ingobernabilidad y la incertidumbre, se impone como expresión teórica de este pensamiento neo-positivista afinado en los mitos del orden y el progreso. Los conflictos y las crisis deben ser reguladores de un sistema solidario y orgánico, cuyas partes cooperan entre sí para un mismo fin común.

La entrada en el siglo XXI representa por ello un desafío en el ámbito de las ciencias sociales a nivel mundial y desde luego regional. En América Latina su desarrollo hace albergar un proceso de reversión de esta tendencia monista en el análisis social de los conflictos y las crisis societales.

Un nuevo pensamiento crítico, desligado de las viejas polémicas que acompañaron los debates políticos en tiempos de guerra fría, se abre paso. Las nuevas generaciones no sometidas a los dogmatismos teóricos y centradas en demostrar cómo funciona y se reproduce la economía mundo en el marco del actual proceso de internacionalización del capital, es el aliciente para revertir la situación.

La incorporación de elementos como la destrucción ecológica, el medio ambiente, los problemas de género, étnicos y los derivados de las actuales condiciones de colonialismo global y explotación global cambian completamente el estudio y la forma que asumen los conflictos y las crisis societales. También altera la configuración de los proyectos democráticos y de cambio social en la región. Por ello, terminaría señalando que la acción de recuperar la democracia emprendida por el Ejército Zapatista de Libera-

ción Nacional en México expresa como lo indica Pablo González Casanova, no la última revolución del siglo XX, sino el camino que han de seguir las revoluciones latinoamericanas en el siglo XXI.

“La contribución del EZLN quiere ser muy modesta y es también muy ambiciosa: defender por las armas, en la Selva Lacandona y en los Montes Azules, la tierra, la libertad y la dignidad que los alzados no pudieron defender de otra manera, e iniciar un cambio de conciencia del pueblo de Chiapas y de México para que con la democracia y la paz se logren objetivos de libertad y justicia no sólo en las nubes, ni sólo en la Selva, ni sólo en Chiapas, sino en el país. El EZLN recuerda la bella imagen de la mariposa que desata una tormenta, y la más exacta de los grandes movimientos que parecen empezar desde cero y que se vuelven universales. Implica una negociación que no sea ‘tranza’ y una revolución que ponga un alto a la violencia contra los pueblos indios, para abrir el paso a una democracia con libertad y justicia, con dignidad y autonomía. El proyecto se formula en dialectos particulares que se universalizan y en lenguajes universales que florecen entre mexicanos, tzeltales, tzotziles, choles, zoques y tojobales. Tal vez se realice. Pero en todo caso, sería una tragedia para la humanidad que no se realizara”.

Notas

1 La mejor síntesis se encuentra en las publicaciones de la Biblioteca Ayacucho, Caracas, Venezuela. Entre sus títulos destacamos cuatro: *El pensamiento conservador (1815-1898)*; *El pensamiento positivista* (Volúmenes I y II); *El pensamiento político de la emancipación* (Volúmenes I y II) y *Pensamiento de la Ilustración*.

2 DURKHEIM, Emilio. *El suicidio*. Editorial AKAL, Madrid 1976, pág. 265.

3 MARX, Karl. *El Capital. Libro Tercero*, Volumen 6. Editorial Siglo XXI, España, 1976, pág. 320.

4 CUNEO, Dardo. *La reforma universitaria. (1918-1930)*. Editorial Ayacucho, Venezuela, 1978, pág. 3.

5 Consúltese las obras de Gino Germani: *Sociología de la Modernización*. Editorial PAIDOS, Buenos Aires 1971; y *Política y Sociedad en una época de transición*. Editorial PAIDOS, Buenos Aires, 1979. Igualmente de José Medina Echavarría: *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico en América Latina*. Editorial EDUCA, San José, Costa Rica, 1980.

6 GERMANI, Gino. *Política y Sociedad en una época de transición*. Editorial PAIDOS, Buenos Aires, 1979, p. 59.

7 Esta selección de nombres desde luego es ilustrativa, no es sistemática y tiene como objetivo mostrar el gran desarrollo de las ciencias sociales, así como de sus escuelas de pensamiento. Existen múltiples antologías de pensamiento social latinoamericano donde se recoge de manera general autores y debates. Sin embargo para nuestros fines recomiendo la lectura del texto de SOLARI, Aldo, FRANCO, Rolando y JUTKOWITZ, Joel: *Teoría, acción social y desarrollo en América Latina*. Editorial Siglo XXI, México.

8 Este debate se puede seguir en los siguientes textos: CAVALLAROJAS, Antonio (Comp). *Geopolítica y seguridad nacional en América*. UNAM, México, 1979. Autores Varios. *El control político en el cono sur*. Textos de ILDIS. Editorial Siglo XXI, México, 1978. MATTELART, Armand y Michèle; *Comunicación e ideologías de la seguridad*. Cuadernos Anagrama, Barcelona, 1978. También el texto promisorio de O'DONNELL, Guillermo. *Modernización y autoritarismo*. Editorial PAIDOS, Buenos Aires, 1972, (existen múltiples trabajos en la década de los años ochenta. Pero se trata de visualizar el sentido histórico de los debates y su línea argumental. Los estudios compilados por Augusto Varas, destacan en los años ochenta).

9 GONZALEZ CASANOVA, Pablo. *Causas de la rebelión en Chiapas*. Revista Política y Sociedad No. 16-17, Madrid, 1995, págs. 83-93.

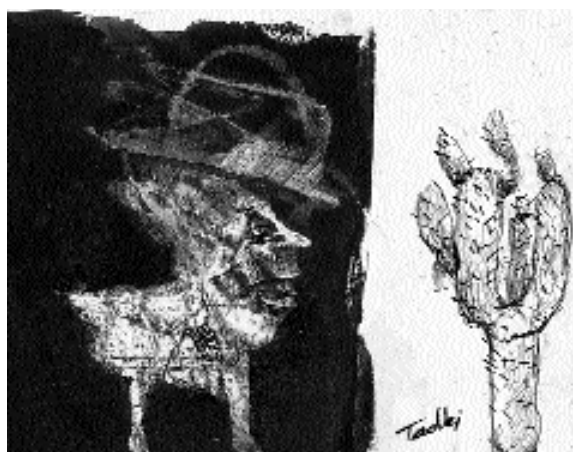
Los movimientos campesinos contemporáneos en América Latina¹

Por Anibal Quijano*

Entre los elementos que caracterizan el actual proceso de cambio de las sociedades latinoamericanas, uno de los más importantes, por sus repercusiones inmediatas y por sus implicaciones a más largo plazo, es la tendencia del campesinado de algunos países a diferenciarse y a organizarse como un sector específico de intereses sociales, que se manifiesta en la emergencia de vigorosos movimientos político-sociales, varios de los cuales han logrado alcanzar un nivel considerable de desarrollo y han ejercido una profunda influencia sobre sus respectivas sociedades.

Este fenómeno configura un cuadro nuevo de los conflictos sociales en Latinoamérica, los cuales ingresan, de esa manera, en una nueva fase que se caracteriza ya por su extrema agudización. En la medida en que, en sus niveles desarrollados, estos movimientos campesinos se vinculan, en creciente amplitud, a movimientos políticos e ideológicos de carácter revolucionario, se va produciendo una aceleración violenta del ritmo del proceso de cambio global y, lo que es todavía más significativo, el fortalecimiento de alternativas y soluciones para el problema del cambio de estas sociedades, distintas de la mera “modernización” de las actuales estructuras.

Mientras el campesinado de estos países era una masa dispersa y aislada, atomizada en lealtades localistas, a pesar de sus ocasionales y precarios intentos de rebelión, podía ser movilizado solamente para fines distintos de los suyos y aún en aras de intereses directamente enemigos. En la actualidad, por el contrario, una gran parte del campesinado parece estar desarrollando la capacidad de identificar sus propios intereses, de construir estructuras organizativas para la defensa de ellos, de distinguir los factores fundamen-



tales incorporados a su situación social y, consecuentemente, los elementos de orientación que le permiten distinguir entre los intereses sociales y políticos directamente enemigos y aquellos con los que se puede establecer un frente común de lucha para objetivos inmediatos. Aparecen así, a través de organizaciones y movimientos independientes, o dependientes de movimientos políticos más amplios en cuyos programas se recogen algunos de los objetivos más inmediatos del campesinado, participando en la presión por reformas y cambios y aún en la disputa por el poder global de la sociedad.

Es cierto que todo esto no ocurre en todos los países latinoamericanos donde existe una vasta población campesina, y que los movimientos existentes divergen mucho entre sí, en términos de sus objetivos, de sus patrones de organización, de sus métodos de acción, de su liderazgo, de sus modelos de interpretación de su situación, y de sus niveles y formas de participación política. Todo eso, no obstante, no contradice mayormente la naturaleza y la dirección de la tendencia en sus más vastos alcances.

Las movilizaciones campesinas no son, desde luego, un fenómeno nuevo en Latinoamérica. En muchos de nuestros países, particularmente en aquellos donde la población indígena formaba la capa más numerosa del campesinado, se

* Actualmente Director del Centro de Investigaciones Sociales (CEIS) de Lima, Perú y Profesor en el departamento de Sociología de la Universidad de Bringhamton. Dirige la revista “Anuario Mariáteghiano” publicada en Lima.

han registrado revueltas más o menos importantes en todos los períodos de la historia poscolonial. Sin embargo, descontado el temprano ejemplo mexicano², tales revueltas fueron siempre esporádicas, efímeras, inorgánicas, localmente aisladas, y, en general, fueron conducidas por modelos de interpretación que no permitían asir los factores reales de la situación social, y se revistieron, por lo mismo, de formas tradicionales, persiguiendo finalidades que sólo indirectamente expresaban las necesidades y los intereses campesinos.

Es solamente en los últimos veinte años que se asiste al desarrollo de movimientos campesinos generalizados, duraderos, con tendencias a una coordinación que sobrepasa las lealtades localistas, desarrollando normas de conciencia social más adecuadas para interpretar la naturaleza real de su situación social, canalizándose a través de formas organizativas modernas o utilizando formas tradicionales para objetivos distintos. En este sentido, los actuales movimientos campesinos son un fenómeno nuevo en la historia social latinoamericana, y es desde esta perspectiva, por lo tanto, como deben ser enfocados.

■ Dos etapas históricas de los movimientos campesinos en Latinoamérica

172

No se conocen todavía suficientes y adecuados estudios de las luchas sociales de los campesinos latinoamericanos, como para tener una idea clara y válida de sus distintas manifestaciones, y que pudieran servir de base a una periodificación de sus secuencias históricas más importantes.²

El material disponible no permite ninguna generalización definitiva acerca de la naturaleza y alcance de los objetivos manifiestos de cada uno de los movimientos. Parece, sin embargo, posible señalar en primer término la división relativamente clara de las luchas sociales campesinas en Latinoamérica, en dos períodos mayores:

1. El período prepolítico.
2. El período de la politización.

Los movimientos prepolíticos no se propusieron de manera directa la modificación de la estructura profunda de poder en la sociedad en que participaban, por la eliminación o modificación de los factores económicos, sociales y políticos básicos que determinaban la situación social del campesinado. En su generalidad, persiguieron propósitos difusamente discernibles o finalidades concretas vinculados con la situación real sólo de manera completamente segmentaria, tangencial, o indirectamente y por implicación.

■ Formas concretas de los movimientos prepolíticos

Las numerosas formas concretas que adoptaron estos movimientos del campesinado, que se registran en la literatura histórica y narrativa, especialmente, pueden ser agrupadas en las siguientes categorías principales:

1. Movimientos mesiánicos.
2. Bandolerismo social.
3. Movimientos racistas.
4. Movimientos agraristas tradicionales o incipientes.

Por movimientos mesiánicos se entiende aquí aquellos que persiguen una modificación de las relaciones entre el hombre y la divinidad o lo sagrado en general, que se guían, por lo mismo, según modelos religiosos de percepción de la realidad social, se expresan en símbolos religiosos, aparejan una conducta externamente mística, se organizan en forma de secta o de iglesia aunque de manera poco estructurada, y legitiman su liderazgo por la santificación o la divinización.

El bandolerismo social, en cambio, persigue predominantemente finalidades punitivas. Apesar de tener un claro sentido de protesta social por la injusticia de los poderosos, no llega a tener una "ideología" amplia, salvo la primaria de rebelión contra el abuso y la opresión exacerbada. Excepcionalmente llega a tener formas rudimentarias de organización para pequeños grupos, y su método de acción es la violencia física abierta, por medio de acciones individuales o de pequeños grupos. Su liderazgo se legitima, por lo tanto, por la capacidad de cumplir con éxito esta clase de acciones en un grado mayor que los demás. No se propone, pues, la modificación del orden de cosas sino en una escala individual. Se diferencia de las formas comunes de bandolerismo, porque su acción va dirigida predominantemente contra los poderosos, se apoya en la adhesión de la masa campesina, y las acciones punitivas tienen el sentido de la defensa de los campesinos³.

Los movimientos racistas se definen como movimientos de rebelión contra la dominación de grupos de origen étnico diferente. La finalidad perseguida supone, por eso, no un cambio de la naturaleza de la relación social (la dominación), sino la eliminación de un grupo determinado de dominadores, no en tanto que dominadores sino en tanto que dominadores de un grupo étnico distinto. Más que en ninguno de los otros movimientos campesinos, la estructura organizativa y de liderazgo se rige por los patrones que mandan la estructura tradicional del parentesco y de la "casta".

Finalmente, los movimientos agraristas tradicionales o incipientes se caracterizan por perseguir finalidades de reforma social, pero circunscritas a aspectos muy limitados y

no fundamentales. No se propone un cambio de la situación social del campesinado, sino su mejoramiento en ciertos aspectos superficiales, cuya condición concreta puede variar en cada caso concreto. Entre estos movimientos aparecen en forma rudimentaria elementos de conciencia social que permiten distinguir -aún en su forma primaria- la naturaleza real de los factores en juego, pero estos elementos no llegan a ser predominantes, no son consistentes con los demás elementos de la conciencia social, que en su contexto se guía por modelos feudales de interpretación de la situación.

El bandolerismo social, no obstante su carencia de un modelo organizado de percepción de la realidad social, su inorganicidad y su aislamiento, contiene ya un germen de abandono de las ideologías feudal-religiosas. En un nivel totalmente primario, supone un comienzo de secularización de la acción social. El bandolerismo latinoamericano del campesinado ha estado siempre enderezado contra la dominación y el abuso de los terratenientes, y eso podría mostrar un incipiente proceso de identificación del enemigo social más importante.

Con el agrarismo tradicional o incipiente, las luchas campesinas han sobrepasado de manera significativa el nivel de los movimientos anteriores en lo que se refiere al desarrollo de una conciencia social realista. Colocada en un contexto global enteramente tradicional, esta forma no podía desarrollarse, salvo circunstancias excepcionales, en la vida política nacional. Sin embargo, es a partir de esta forma que se desarrollan los movimientos agraristas modernos.

Las formas prepolíticas de la movilización campesina parecen haber sido las predominantes en América Latina, hasta aproximadamente los años 30 de este siglo, época en que se inicia el desarrollo de un nuevo tipo de conciencia social entre los campesinos y, en consecuencia, nuevas formas de movilización⁵.

■ La politización de los movimientos campesinos

A partir de los años 30 de este siglo, las movilizaciones campesinas en Latinoamérica difieren notablemente de las anteriores, respecto de cada uno de los criterios analíticos propuestos. La configuración resultante permite señalar la politización como la tendencia dominante.

La noción de "politización" se usa aquí para caracterizar la tendencia de todo movimiento social cuyos objetivos manifiestos, modelos ideológicos, sistemas de organización y liderazgo y métodos de acción están enderezados a la modificación parcial o total de los aspectos básicos de la estructura de poder social en la cual emergen, por la modificación de los factores económicos, sociales y políticos fun-

damentales que están implicados en la situación. Desde este punto de vista, no hay mucho margen para dudar de que la tendencia principal que se ha venido desarrollando entre los movimientos campesinos a partir de los años 30, es la politización.

■ Formas predominantes de la politización de los movimientos campesinos

La información disponible, por el momento, permite agrupar a los movimientos campesinos de este período en tres tipos principales:

1. Agrarismo reformista.
2. Bandolerismo político
3. Agrarismo revolucionario.

Esta clasificación, desafortunadamente, ha sido elaborada contando con material empírico que no es, sino en muy pequeña parte, el resultado de investigaciones sistemáticas con propósitos comparativos y, por lo mismo, se ofrece aquí con finalidades principalmente heurísticas.

El agrarismo reformista. Es, probablemente, la tendencia más ampliamente generalizada entre el campesinado que toma parte en las movilizaciones campesinas, a partir de los años 30.

Bajo esta denominación se incluye a todos los movimientos campesinos de Latinoamérica que se proponen, como objetivo de mayor alcance, la modificación de algunos aspectos parciales de la situación social en que participa el campesinado y la eliminación de algunos de los efectos más opresivos de la estructura de poder imperante en la subsociedad campesina, sin poner en cuestión la naturaleza más profunda del sistema de dominación social. En diferentes momentos y en diferentes países, esta tendencia se ha desarrollado siguiendo dos *variantes principales*. La primera, probablemente anterior en el proceso de desarrollo de la tendencia, consistía en la movilización del campesinado con la finalidad específica de modificar algunos aspectos, muy negativos para los trabajadores campesinos, de las relaciones de trabajo. La forma organizativa característica de esta variante fue tomada de la organización de los trabajadores urbanos: el sindicato. Congruentemente, el método de acción predominante es la huelga.

Esta parece haber sido la variante más extendida del agrarismo reformista hasta antes de los años 50. Sus principales manifestaciones se registraron en Venezuela, Bolivia, Perú y, en forma algo menos desarrollada, en Chile, Colombia, Brasil y los países centroamericanos, particularmente El Salvador y Guatemala⁶. Notablemente en su generalidad,

estos movimientos campesinos se desarrollaron por la sistemática acción agitadora de los partidos políticos reformistas que se desarrollaron en la misma época, y debido a eso, fundamentalmente, se convirtieron posteriormente en efectivos sostenes políticos de la acción de estos partidos. Los casos más notables, sin duda, son los del Perú y Venezuela, donde partidos políticos reformistas de similares características, como el Apra y Acción Democrática, llevaron a cabo lo sustancial del trabajo de agitación y de orientación de la sindicalización campesina y, posteriormente, obtuvieron el apoyo político constante de las organizaciones campesinas que contribuyeron a desarrollar.

La segunda variante del agrarismo reformista, aunque en algunos países se produjo ya coetáneamente con la anterior, parece ser más característica de los años recientes. Es decir, ya no se presenta como un elemento relativamente aislado entre los elementos de la variante anterior, y pasa a ser la tendencia más pronunciada del agrarismo reformista actual y, por lo tanto, parece ser la tendencia más generalizada en los movimientos campesinos de hoy. Consiste esta variante en una ampliación de los alcances de los objetivos anteriores y en una profundización de la naturaleza de los cambios implicados en esos objetivos. En la nueva situación, el campesinado ya no se contiene en la consecución de mejoramientos en el régimen de trabajo, el alza de salarios y otros beneficios sociales que levanten el nivel general de la vida del trabajador campesino; mucho más característicamente se propone la modificación de los sistemas de tenencia de la tierra, aunque, en la mayoría de los casos, los otros aspectos fundamentales de la estructura más profunda de poder en la subsociedad campesina no son puestos en cuestión. Estrictamente, ésta es la manifestación más característica del agrarismo reformista contemporáneo. Este es el caso característico de las “comunidades indígenas” en el Perú⁷, de las “ligas camponesas” en el Brasil⁸ o de los sindicatos campesinos emergidos en el movimiento campesino peruano, a partir de los acontecimientos del Valle de la Convención en el Cuzco⁹.

Mientras que en la variante anterior las capas sociales del campesinado que participaban se reclutaban principal o casi exclusivamente del proletariado rural, en la nueva variante las capas participantes son mucho más heterogéneas y provienen de la práctica totalidad de los sectores sociales que forman la población rural latinoamericana, incluyendo grupos que tienen actividades y roles no-agrícolas, como pequeños comerciantes, artesanos, estudiantes, etcétera.

En sus niveles más desarrollados, esta variante tiende a confundirse con la tendencia revolucionaria de los movimientos campesinos, no solamente porque sus métodos de acción, su tipo de organización y sus finalidades de cambio pueden eventualmente conducirla a eso, sino, especialmen-

te, porque comienza a participar en un modelo ideológico totalizador para interpretar la situación social del campesino. Este tipo de agrarismo reformista ha sido, y todavía es, el característico de la mayor parte de las movilizaciones campesinas recientes, en el Brasil, en el Perú, y de manera todavía incipiente y ambigua, en Chile en el curso de los dos últimos años.

El agrarismo revolucionario. El agrarismo revolucionario es, según todos los indicios, una tendencia relativamente última en el desarrollo de los movimientos campesinos, que, en la mayor parte de los casos, no se diferencia aún con toda nitidez del agrarismo reformista más radical, y se presenta más bien como una profundización y una ampliación de la naturaleza y de los alcances de los cambios implicados en las finalidades de la movilización campesina.

En lo fundamental, esta tendencia puede ser caracterizada por los siguientes elementos.

1. Los propósitos y objetivos perseguidos ya no se limitan a la modificación de las formas de la tenencia de la tierra que caracterizan al agrarismo reformista de la variante más radical, sino que se amplían hasta la modificación sustantiva de la entera estructura de poder imperante en la subsociedad campesina. No es solamente la redistribución de la propiedad de la tierra lo que se persigue, sino la redistribución de la autoridad y del prestigio social.
2. Ello implica que la concepción del problema de la situación del campesinado, el modelo de interpretación de la situación social, incorpora la totalidad de los factores económicos, sociales y políticos fundamentales, como responsables de la situación campesina.
3. Los métodos de organización y de liderazgo tienden a ser *sui generis*, arreglados a las necesidades de la acción en un contexto social y político concreto, o una reinterpretación de los modelos organizativos tradicionales.
4. Los métodos de acción son en todos los casos directos e ilegales. Incluyen la toma de la tierra y la eliminación social o física de los terratenientes, la sustitución del aparato político local o el levantamiento de un poder paralelo y, finalmente, la acción armada de defensa o de represalia contra la reacción terrateniente o estatal.

Esta tendencia parece haber aparecido aisladamente al mismo tiempo que el desarrollo del agrarismo reformista tradicional, en algunos países. En Colombia el experimento de las “Repúblicas Rojas”, de las cuales Viotá es el caso más significativo, puede ser incluido en esta categoría, a pe-

sar de su posterior rutinización y degeneración. Lo mismo, según algunos autores, parece haber ocurrido en la misma época en El Salvador, aunque los datos acerca de este caso no son suficientemente precisos¹⁰.

Sin embargo, es en los años recientes cuando esta tendencia aparece de manera más caracterizada y en mayor grado de generalización. El caso más desarrollado es el del movimiento sindical y miliciano del campesinado boliviano después de la revolución de 1952, en un contexto político largamente favorable a su desarrollo y, sobre todo al comienzo, en dependencia del partido político que asumió el poder con la revolución¹¹. En situaciones diferentes, los casos más notables son los del movimiento campesino de los valles de la Convención y de Lares, en el Cuzco, Perú, durante la época del liderazgo de Hugo Blanco, las actuales “repúblicas rojas” de Colombia, como desarrollo y modificación del bandolerismo político campesino en ese país. De manera menos clara y diferenciada, los alcances mayores de las acciones de las “ligas camponesas” brasileñas podrían también incluirse, aunque en nivel inferior e incipiente, en esta tendencia¹¹.

El bandolerismo político. Hasta el momento, la única tendencia caracterizable bajo esta denominación ha aparecido en un solo país, Colombia, a partir de 1948.

La lucha armada en el campo colombiano no aparece por primera vez en esa fecha. Es un fenómeno de muy larga trayectoria. En ese país existieron, mucho antes, guerrillas campesinas conducidas principalmente por el Partido Liberal, y en algunos sectores por el Partido Comunista. Pero es solamente a partir de aquel año cuando sucesos políticos bien conocidos llevaron la lucha armada en el campo a un nivel de violencia inigualado antes.

El estudio de este movimiento tropieza con una dificultad muy importante. Una prolongada y sistemática propaganda oficial ha logrado fijar en la percepción general de dentro y de fuera del país, la idea de que el carácter único de la rebeldía campesina colombiana es el bandolerismo despojado de todo propósito social o político, y cuya única finalidad es la violencia por la violencia misma. Aún los estudios llevados a cabo por hombres de ciencias sociales han perseguido principalmente información sobre las formas, el grado y el costo de la violencia, la determinación de las responsabilidades originales sobre su desencadenamiento, con un afán más bien ético.

Es muy interesante que el término mismo usado por la propaganda oficial y los analistas colombianos para denominar la lucha campesina, es el de “violencia” sin más calificativos. Término equívoco e intencionado, que sólo resalta uno de los elementos del problema, escamotea el conte-

nido y las implicaciones sociales y políticas de la lucha, que rezuma un vago efluvio metafísico y que retrata mucho de la condición tradicional de la conciencia social dominante.

Sin embargo, existen algunos indicios que obligan a desconfiar de la veracidad de esta única caracterización de la conducta campesina colombiana. De una parte, ya mucho antes, junto a las guerrillas liberales que reclutaban al campesinado en la lucha contra los sectores más reaccionarios de la clase terrateniente colombiana, se habían producido intentos aislados de elevar el contenido social y político de la lucha campesina, independizarla políticamente de la influencia del liberalismo terrateniente y de la hegemonía de modelos feudal-religiosos de interpretación de la situación social del campesinado. Los elementos de agrarismo revolucionario que se desarrollaron de esa manera culminaron con efímero éxito en la organización de las “repúblicas rojas”, de las cuales el caso más destacado es el de Viotá.

La fase posterior a 1948 ha sido explicada por la generalidad de sus estudiosos como originada en las rivalidades políticas de los dos partidos tradicionales de Colombia, y, por lo tanto, toda su primera época debe ser correctamente caracterizada como una guerra civil entre conservadores y liberales, en la cual el contingente de población campesina colocado en ambos bandos participaba al margen de sus propios intereses, puesto que las direcciones políticas de ambos bandos correspondían a dos fracciones de la misma clase dominante, enemiga en su conjunto de los intereses del grueso de la población campesina¹². Posteriormente, sin embargo, la participación campesina en la lucha sobrepasa las finalidades perseguidas por las direcciones políticas enfrentadas en la guerra civil hasta alcanzar a afectar los propios intereses de la clase terrateniente como tal, al margen de sus ocasionales rivalidades políticas. El nivel de violencia de la lucha termina afectando por igual a los terratenientes de ambos bandos, de manera que es la estructura misma de poder social en el campo que se ve amenazada, independientemente de si el campesinado reclutado en cualquiera de los bandos se diera cuenta o no, o persiguiera o no consciente o intuitivamente esta finalidad.

A partir de entonces, es el ejército colombiano que se hace cargo de la situación, en su gran parte. El carácter de la guerra civil se modifica en forma notable, aunque no aún radicalmente. En adelante, la guerra civil se lleva a cabo cada vez más entre las bandas campesinas armadas, de ambos bandos políticos por igual, contra la represalia del ejército. Es en este momento que comienza un nuevo proceso, lento e irregular. El campesinado militante de ambos bandos se encuentra cada vez más empujado a una necesidad común: la defensa contra el enemigo común, el ejército. No desaparece, no obstante, la rivalidad política entre los campesinos sino de manera gradual e incoherente, a medida que las cir-

cunstances de la lucha contra el ejército y su sistema increíblemente cruel de represalia obligan a los campesinos de ambos bandos a reconocer una situación común y un interés común de defensa.

Al presente, este nuevo nivel del proceso parece ser ya el predominante. Las bandas armadas de campesinos o se van disolviendo o se van convirtiendo en bandas guerrilleras con finalidades político-sociales bien definidas, que sobrepasan ya el marco de la subsociedad campesina colombiana: la transformación radical del orden social nacional, comenzando por su sector rural.

De este modo, el proceso de la participación campesina en la “violencia” colombiana parece haber atravesado tres momentos principales:

1. Participación dependiente, al margen de sus intereses sociales y en servicio de intereses enemigos.
2. Bandolerismo político-social, en defensa contra la represalia militar y terrateniente, con progresivo abandono de la dependencia política tradicional.
3. Guerrillerismo revolucionario, en defensa de sus propios intereses y en conexión con movimientos político-ideológicos revolucionarios¹⁴.

La caracterización precedente no implica tampoco negar que, en efecto, uno de los rasgos más difundidos de la movilización campesina en Colombia, sea el bandolerismo puro y simple, la violencia por la violencia misma. No hay ninguna razón para liberar a los terratenientes colombianos, o a los miembros de las tropas punitivas del ejército colombiano, de la misma acusación de bandolerismo, si es que por tal se entiende -como parece, en la propaganda oficial- la participación en actos de violencia de extrema perversión. La crueldad y la perversidad no son, de ninguna manera, patrimonio de los rebeldes campesinos, y parece mucho más que en el segundo caso, que la exacerbación de la violencia es la respuesta a la violencia represiva del ejército y de los terratenientes, y, en todo caso, resultado de la condición básica de la situación social tradicional del campesinado colombiano.

■ Patrones generales de formación y desarrollo de los movimientos campesinos actuales

A pesar de que para cada forma concreta de la movilización campesina actual en Latinoamérica existen formas y patrones privativos de emergencia y desarrollo, es posible abstraer algunos patrones generales a todos ellos.

Parece, en primer término, que se puede establecer tres fases principales en el proceso de desarrollo de estos movimientos:

1. La agitación y la dependencia urbana.
2. La generalización y la relativa autonomización de lo urbano.
3. La coordinación y la centralización de las organizaciones.

La agitación urbana: Mientras que la práctica totalidad de las movilizaciones campesinas tradicionales fue el resultado de la propia iniciativa y la acción campesina en todo momento, los movimientos modernos de este siglo se originan por la acción de agentes urbanos o urbanizados, de agitación y de organización.

La generalización y la autonomización relativa: La segunda fase en el desarrollo de los movimientos campesinos se caracteriza por la extensión geográfica y social de la participación de la población campesina en la movilización y el desarrollo de una esfera relativamente autónoma de iniciativa y de acción campesina, y, consecuentemente, la emergencia de un liderazgo, en gran parte independiente, de afiliación y de vinculación político-partidaria.

La coordinación y la centralización de las organizaciones: De hecho, los intentos de coordinación y de centralización están presentes desde los primeros momentos de la emergencia de la movilización campesina. Sin embargo, la plena actuación de la tendencia se manifiesta realmente sólo a partir de la fase de generalización del movimiento.

Como resultado de esta tendencia a la coordinación y a la centralización de las organizaciones campesinas, han surgido en los países donde existen movimientos de muy alto desarrollo, como Colombia, Bolivia, Brasil y el Perú, diversas formas organizativas de centralización: federaciones sindicales, federaciones de comunidades campesinas, consejos de “ligas camponesas”, comandos milicianos y comandos guerrilleros.

De esta manera, la antes atomizada y dispersa masa campesina de nuestras sociedades ha ingresado plenamente en una época de cohesión organizada, es capaz de mantener una activa red de organizaciones locales que se coordinan y se centralizan en una estructura nacional o regionalmente jerarquizada, y hace su ingreso en la participación diferenciada en el cuadro de conflictos sociales latinoamericanos.

Así, la organicidad, la modernización de las organizaciones y de las formas de lucha, la generalización a escala nacional, la coordinación y la centralización, su carácter no-espontáneo, la ruptura creciente con ideologías de tipo feudal-religioso, la politización creciente de sus niveles más desarrollados y la institucionalización de una nueva estructura de poder que compite con la estructura tradicional de poder en el campo,

pueden ser destacados como los elementos y patrones dominantes de los movimientos campesinos contemporáneos en Latinoamérica.

■ El significado sociológico de la movilización campesina contemporánea

La movilización campesina contemporánea no ocurre de manera difusa, dispersa e inorgánica, como era el caso de las esporádicas revueltas locales contra los terratenientes o las autoridades locales, en que una masa desorganizada se enfrentaba en la lucha. Ahora se asiste a la proliferación de diversas formas organizativas, cuya más importante característica es la tendencia a la modernización y a la estructuración más formalizada.

Esta emergencia del campesinado como un sector específico de intereses sociales, diferenciado y organizado, dentro del conjunto de sectores diferenciados de interés en las sociedades latinoamericanas, implica un problema de gran interés en la teoría sociológica. Bajo las presentes condiciones de las sociedades nacionales latinoamericanas donde se desarrolla este proceso, no parece correcto pensar en la posibilidad de emergencia de estamentos o castas, ni sería apropiado considerar como un grupo de *status* el conjunto de la población campesina, con su diversa composición socioeconómica, cultural, étnica, que participa en el proceso.

Desde este punto de vista, el marco de referencia más apropiado para dar cuenta de la significación sociológica de este proceso es la teoría de las clases sociales y de la lucha de clases, derivada de Marx.

Con arreglo a este enfoque, puede decirse que el actual proceso que atraviesa el campesinado de algunos de los países latinoamericanos consiste en un proceso de “clasificación” del campesinado, esto es, su diferenciación y organización como clase social entre las demás. En términos de Marx, este proceso consiste en el pasaje de las poblaciones campesinas de una situación de clase en sí a una clase para sí. Los elementos característicos de este pasaje son la diferenciación y la organización de intereses, o, en otros términos, el desarrollo de una conciencia social de grupo, fundada en modelos de interpretación de la realidad social sobre la base de factores efectivos que controlan la situación, y la generación de una estructura organizada de expresión y de instrumentación de los intereses sociales del grupo en la sociedad.

La verificación de esta tendencia sobrepasa en interés y significación las finalidades concretas de análisis de los movimientos campesinos. Sus implicaciones de mayor alcance recaen sobre la teoría misma de las clases sociales y sobre la teoría del cambio social vinculada a ella.

De una parte, es bien sabido que para el propio Marx¹⁵ no eran claras las posibilidades del campesinado, de desarrollarse hasta el nivel de una clase social, teniendo en cuenta su forma de producción o su forma de participación en el proceso de producción, su aislamiento social y cultural, su dispersión en lealtades localistas, la carencia de un sistema de comunicaciones que permitiera generalizar a todas las capas y subgrupos locales los elementos básicos de una conciencia social de grupo, sobre cuya base pudiera desarrollarse un sistema organizado de expresión e instrumentación de los intereses del campesinado.

Por eso mismo, resulta de gran interés tratar de sacar a luz los factores y circunstancias nuevas que han permitido al campesinado sobrepasar estas limitaciones e ingresar en una tendencia de *clasificación*.

Lo que da a un sector determinado de la población de una sociedad su carácter de clase, no es solamente su situación frente a los medios de producción, un tipo de participación en el proceso productivo, a través de ciertos roles genéricos y de ciertos roles específicos, su mayor o menor participación en el acceso a los bienes de todo orden que la sociedad produce y obtiene. Esto configura únicamente una situación social que contiene un conjunto de elementos que se denominan intereses de clase. Sólo cuando la población sometida a esta situación ha desarrollado la capacidad de percibirse como grupo sometido a una situación común y, por lo tanto, con una comunidad de intereses sociales, y ha aprendido a generar sistemas de coordinación y organización de tales intereses generales de grupo, y a subordinar en los enfrentamientos de grupo los intereses de cada uno de sus múltiples y heterogéneos subgrupos, puede hablarse del proceso de una clase como tal.

Es decir, cuando se ha desarrollado entre una población sometida a una determinada situación en la sociedad la conciencia de que constituye un grupo distinto de los demás por su situación social, de que ciertos intereses que tienen sus miembros son intereses comunes a todo el grupo, y cuando surge una instrumentación organizada para estos intereses y los objetivos que de ellos se derivan, existe un proceso de clase. El desarrollo de este proceso está en íntima relación con el enfrentamiento entre el grupo y los demás, en la lucha por sus propios objetivos de grupo. Es en la lucha donde el grupo aprende a distinguir cuáles son los otros grupos de interés en la sociedad, cuáles de ellos son los enemigos más inmediatos y directos, cuáles los intereses cuya alianza puede ser posible o deseable para la finalidad del grupo. Es en ese proceso que aprende a percibirse como grupo, a diferenciar sus intereses y a generar sistemas de organización y coordinación de sus intereses, a desarrollar sistemas de comunicación y de interacción, instituciones normativas de esta interacción de grupo, símbolos comunes

e instituciones culturales. El nivel final de su desarrollo como clase es su participación diferenciada en la lucha por el poder total de la sociedad.

Desde luego, el campesinado latinoamericano que participa en estos movimientos es una población tremendamente heterogénea económico-social, cultural, étnica, regional y nacionalmente. Sin embargo, esta condición no altera el fenómeno. Los miembros de una población sometida a una situación social común forman una clase solamente en relación a otros sectores de intereses sociales definidos, con los cuales mantienen una relación conflictiva. Los miembros del campesinado de estos países constituyen una clase frente a un enemigo común, que es la clase terrateniente, por encima de la heterogeneidad de los menores intereses sociales de sus diversos subgrupos en relación a esta lucha.

Por lo demás, es bueno recordar que lo que aquí se sostiene es la existencia de una tendencia, un proceso que gravita en una dirección posible, sin que por el momento se haga ninguna anticipación de sus resultados y de sus posibilidades de desarrollo a largo plazo.

■ Algunas reflexiones sobre las perspectivas futuras del movimiento campesino

Cualquier postulación acerca del futuro de estos movimientos es todavía demasiado venturosa frente a la enmarañada escena político-social que se va desplegando en Latinoamérica, y cuyas perspectivas globales no se perciben hasta ahora con claridad. La experiencia hasta aquí no indica, necesariamente, que las tendencias antes observadas prevalecerán, o que llenarán la misma función y tendrán el mismo significado en un contexto histórico largamente diferente.

Las experiencias históricas anteriores, en las cuales el campesinado emergió como una fuerza decisiva en la lucha por el poder político global de la sociedad, de las cuales la mexicana es el mayor ejemplo, muestran plenamente que al borde mismo del poder, el campesinado fue tempranamente eliminado como fuerza política importante y que su proceso de grupalización se diluyó en la atomización subsiguiente a la cancelación de la tradicional estructura de poder en el campo y el surgimiento de una burguesía dueña del poder nacional.

Desde otro punto de vista, las propias características del complejo proceso global de cambio de la sociedad, que dan lugar a las actuales movilizaciones campesinas, con sus tendencias de politización, de grupalización del campesinado como un sector específico de intereses sociales, que in-

gresas como tal a participar en el cuadro de los conflictos sociales, hacen pensar también que las posibilidades a largo plazo de consolidación de estas tendencias no son, en realidad, muchas.

En primer término la aparición de las tendencias actuales en el seno de la población campesina de ciertos países es, como se ha visto, en buena parte el resultado de la progresiva liquidación del aislamiento campesino. De allí se deriva que el desarrollo de una nueva conciencia social a través de los movimientos campesinos se produzca bajo la influencia y, más aún, bajo el liderazgo de elementos de directa procedencia urbana o de elementos campesinos expuestos a esta influencia.

A ello contribuye un factor cuya importancia se ha verificado en las últimas revoluciones, la condición abstracta y racionalista de los esquemas que manejan los movimientos revolucionarios, su tendencia industrialista y urbanista del desarrollo económico, que son todos elementos que llevan a una dirección radicalmente opuesta a la que podría ser determinada si la revolución fuera llevada a cabo por el campesinado como tal, por su propia cuenta y en nombre no solamente de sus más inmediatos intereses económico-sociales, sino en nombre de su particular percepción del universo y de la historia, sobre todo en las regiones donde la cultura indígena tiene aún una densidad y una vitalidad probadas.

Es decir, al mismo tiempo que el contenido ideológico general de los movimientos a los cuales está ligado el campesinado tiene una definición urbana, el propio campesinado está siendo constantemente trabajado por las mismas fuerzas sociales, su actitud y su conducta actuales son empujadas por aquéllas, y aparece, de esa manera, como cogido entre dos fuegos. De allí, en consecuencia, que sea más viable hasta aquí la dilución del proceso de desarrollo de una conciencia social genuinamente campesina en el curso de la lucha política a medida que ésta se resuelva en una perspectiva revolucionaria urbana, o que, sin ella, las más concretas e inmediatas reivindicaciones campesinas puedan ser satisfechas en la modernización de las mismas estructuras actuales.

Esto último podría ser bastante bien ilustrado por el ejemplo boliviano reciente. Aquí, el gobierno surgido de la revolución de 1952 no tuvo otra alternativa que legalizar las conquistas logradas por el campesinado, al amparo de la coyuntura revolucionaria, y tratar de reglamentar y canalizar bajo su dirección la fase final del proceso. Pero precisamente sobre esta base, el gobierno tuvo la posibilidad de conseguir la división entre las milicias obreras conducidas por revolucionarios de extrema izquierda, y las milicias y sindicatos, campesinos en su mayor parte, y de obtener el apoyo de

éstos contra todo intento de profundización de la revolución.

Esta experiencia boliviana sugiere, en consecuencia, que, bajo ciertas condiciones, una parcial y momentánea satisfacción de las más inmediatas demandas campesinas, que son sin duda el más poderoso factor de motivación para la gran masa, podría tener un éxito importante en reducir la amplitud y la conflictividad del movimiento campesino, y más todavía, la utilización de las organizaciones surgidas en la lucha campesina, contra más amplias y más profundas transformaciones revolucionarias de la sociedad.

La experiencia cubana, como las experiencias china e indochina, de otra parte, muestran con toda claridad que, bajo una dirección revolucionaria ideológicamente muy coherente o bajo circunstancias globales que no permiten ninguna otra salida efectiva que la profundización de la revolución iniciada para otros efectos, el campesinado puede convertirse en el más genuino aliado y en el más vigoroso sostén de una revolución profunda y total.

De todos modos, lo que parece claro es que la suerte futura de los actuales movimientos campesinos depende enteramente de la suerte que corra la sociedad en su conjunto y que, por sus propios medios, no son capaces de tentar una modificación de la situación global, y difícilmente hacer valer sus intereses a corto plazo.



■ Notas

1 Presentamos aquí una versión resumida del artículo "Los movimientos campesinos contemporáneos en América Latina" de Aníbal Quijano Obregón extraído del libro S.M.Lipset y A.E. Solari (Comp.), *Elites y desarrollo en América Latina*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1967. El texto completo del mismo se puede consultar en la Biblioteca Virtual de CLACSO. El presente resumen fue realizado por Atilio A. Borón.

2 El movimiento campesino que motorizó la revolución mexicana no ha sido incluido en este estudio, porque es ya suficientemente conocido y porque nuestro interés fundamental está referido a los movimientos actuales. Dentro de este esquema, el movimiento mexicano, en un contexto histórico diferente, podría caer bajo la denominación de "agrarismo revolucionario".

3 El término "campesinado" en este trabajo se refiere a la población de las áreas rurales que pertenece a las capas económica y socialmente dominadas, cualquiera que sea su rol específico: jornaleros, colonos, minifundarios, pequeños comerciantes, artesanos, estudiantes, etc., dentro de estos límites.

4 Esta caracterización del "bandolerismo social" sigue la proporcionada por Hobsbawn, Eric J. en *Primitive Rebels, Studies in Archaic Forms of Social Movements in the 19th and 20th Centuries*; Manchester, University Press, 1959, p. 5.

5 Sobre el mayor movimiento mesiánico, ocurrido en Brasil en el siglo XIX, véase el magistral relato de Euclides Da Cunha, *Os Sertões*, 17a. ed., Río de Janeiro, Librería Francisco Alves, 1944.

Sobre un movimiento racista en el Perú, a fines del siglo XIX, véase Ernesto Reyna, *El Amauta Atusparia*, Lima 1932.

Sobre el bandolerismo campesino, la única fuente accesible es la literatura narrativa. Véase, principalmente, Ciro Alegría, *El mundo es ancho y ajeno* (cap. El Fiero Vásquez); Rómulo Gallegos: *Cantaclaro*; Enrique López Albújar, *Cuentos Andinos*, (Lima 1920) y *Nuevos Cuentos Andinos* (Santiago, 1937). En la poesía épica, el *Martín Fierro* de José Hernández (Argentina) presenta un característico ejemplo.

Sobre el agrarismo primario prepolítico, la narrativa social sigue siendo también la más rica fuente. Referencias sobre los movimientos indígenas en el sur del Perú, en esa época, pueden verse también en Raúl Galdo Pagaza, *El indígena y el mestizo en Vilquechico*, Ministerio de Trabajo, Serie Monográfica N° 3 (Mimeo), Lima 1962.

6 Acerca del agrarismo reformista tradicional en Venezuela, véase John Powell, *Preliminary Report on the Federación Campesina de Venezuela. Origins, Leadership and the Role in the Agrarian Reform Programme*, Wisconsin, Land Tenure Center, 1964.

Sobre Bolivia, véase principalmente Richard Patch, *Bolivia: United State's Assistance in a revolutionary setting*, en Gillin et. al., *Social change in Latin America today*, N. York, Vintage Books, 1961. También Leonard Olen: *Bolivia, Land, People and Institutions*, Washington, D. C. Scarecrow Press, 1952.

Sobre Chile, principalmente Gerrit Huizer, *Peasant Union. Community Development and Land Reform in Chile* (mecanog.) Santiago, Chile, abril 1966; Orlando Caputto, *Las organizaciones campesinas* (tesis no publicada), Universidad de Chile, 1965; Henry Landsberger y Fernando Canitrot, *Iglesia. Clase*

media y el Movimiento Sindical Campesino (Mimeo.), Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Económicas, Insora, Santiago; H. Landsberger, *Obstáculos en el camino de un movimiento sindical agrícola*, en *Memorias del VII Congreso Latinoamericano de Sociología*, Bogotá, 1965, vol. 1, p. 386 y ss. Sobre Colombia, G. Huizer, *Peasant Organizations. Community Development and Agrarian Reform* (mecanog.), Santiago, 1966. (Contiene referencias a movimientos de otros países). Sobre Brasil, existe una nutrida bibliografía reciente. Principalmente: Robert Price, *Rural Unionization in Brazil*, Land Tenure Center, 1964; Balden Paulson, *Local Political Paterns in Northeast Brazil*, L. T. C., 1964; Diana Doumolin, *Rural Labor Movement in Brazil*, L. T. C. 1964; Marie Willkie, *A Report on Rural Syndicats in Pernambuco*. CLAPCS, Río de Janeiro, 1964 (Mimeo).

7 Las “comunidades indígenas” del Perú han sido objeto de más de veinte años de estudio. Una bibliografía comprensiva puede verse en Henry Dobyns, *The Social Matrix of Peruvian Indigenous Communities*, Ithaca, Cornell Univ. 1964. Sobre su participación en el actual movimiento campesino peruano, véase Aníbal Quijano. *El movimiento campesino del Perú y sus líderes en América Latina*, Año VIII, N° 4, octubre-diciembre 1965.

8 Sobre la organización de las “ligas camponesas” véase Francisco Juliao, *Que sao as Ligas Camponesas*, Río de Janeiro, Civilização Brasileira, 1962. Francisco Juliao, *¡Campesinos a mí!*, Buenos Aires, Cía. Argentina de Editores, 1963, particularmente la historia de la formación de las ligas, p. 52 y ss. También B. Paulson *Difficulties and Prospects for Community Development in Northeast Brazil*, L. T. C., 1964, pág. 42.

9 Sobre los sindicatos campesinos organizados por Hugo Blanco, véase Adolfo Gilly, “Los sindicatos guerrilleros del Perú”, en *Marcha*, Montevideo, septiembre de 1963. Luis de la Puente Uceda, “Revolución Peruana”, en *Monthly Review*, octubre-noviembre 1965; Hugo Neyra, *Cuzco, tierra y muerte*, Lima, 1963; A. Quijano, *op. cit.* (particularmente la distinción entre el sindicato urbano o rural tradicional, y el sindicato campesino actual); R. Patch, *The indian emergency in Cuzco*, A. S. F. S. Letter, Nov. 14, 1958; CIDA: *Informe sobre Tendencia de la tierra en el Perú*, 1965.

10 Sobre Salvador, véase Daniel James, *Red Design for the Americas*, N. York, 1954.

11 Sobre el agrarismo revolucionario y las milicias campesinas bolivianas, véase R. Patch, *op. cit.* Sobre los sindicatos campesinos de Bolivia, Johan Vellard, *Civilisations des Andes*, París, Gallimard, 1963, pág. 224 y sigs. Dwight Heath, *Agrarian Reform and Social Revolution*, (mimeo) febrero 1963, Marie Willkie, *Report on Bolivia: on the social structure of rural areas*, La Paz, 1964.

12 Sobre el agrarismo revolucionario en el Perú, Neyra, *op. cit.*, Gilly *op. cit.* De la Puente, *op. cit.*; A. Quijano, *op. cit.* y Hugo Blanco, *Tierra o muerte, venceremos*, Lima 1964. Sobre las “repúblicas rojas”, véase A. Gilly “Guerrillas y Repúblicas Campesinas en Colombia” *Monthly Review*, Dic. 1965. Sobre Viotá, véase José Gutiérrez, *La rebeldía colombiana*, Bogotá, Ed. Tercer Mundo, pág. 86. Sobre agrarismo revolucionario en las “ligas camponesas” y la conducta diferente de los sindicatos rurales, véase B. Paulson, *Difficulties and Prospects...*, *op. cit.*: “It is difficult to un-

derstand the orientation of the Leagues, but basically they want change in the *land tenure and political structure* so the mass on the land is more favored” (subrayado de A. Quijano), pág. 42-43. También Lida Barreto, *Juliao Nordeste, Revolucao*, Río de Janeiro, Civilização Brasileira, 1963.

13 Acerca de los orígenes de la “violencia”, véase principalmente Guzmán, Fals-Borda y Umaña, *La violencia en Colombia*, Bogotá, Ed. Tercer Mundo, 1962, T.I.

14 Guzmán-Fals-Umaña, *op. cit.*, especialmente pág. 287 y sigs.; también Jorge Gutiérrez Ansola, *violencia y justicia*, Bogotá Ed. Tercer Mundo, 1962.

15 K. Marx, *Guerra de clases en Francia*, y *El 18 Brumario de Luis Napoleón*. Véase también, sobre las limitaciones de la conciencia social campesina, F. Engels, *Guerras de campesinos en Alemania*.